

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día diecinueve de abril de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta para la Aclaración del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el **C. Oscar Mendoza Henríquez**, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación. -----

El **C. Oscar Mendoza Henríquez**, fue asistido por el **C. Mauricio González González**, Coordinador Técnico de Obra Pública y Servicios Generales, representante del Área Técnica, siendo esta la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

El servidor público que preside el acto, considerando lo señalado en el acta de inicio de junta de aclaraciones de fecha seis de abril del año dos mil diecisiete, procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: -----

PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS, S. A. DE C. V.

b).- De carácter técnico

PÁGINA	NÚMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
25	E)	PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTÁS BAJO LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA SEGOB TENIENDO INJERENCIA CON EL SERVICIO SOLICITADO: 1.- SEGURIDAD PRIVADA A	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>PERSONAS 2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESGUARDO DE BIENES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES MENCIONADAS QUE CUMPLEN CABALMENTE RESPECTO AL SERVICIO SOLICITADO EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>CONVOCANTE SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES, POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO, AL MENOS, EN LAS MODALIDADES DE: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y; II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA AL MENOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p>

MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.

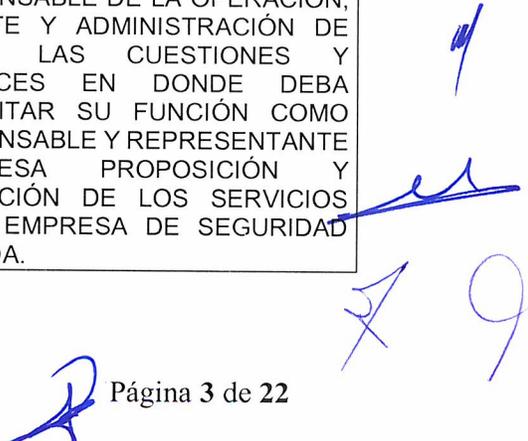
a).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
15	3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS Y 4.2 PROPOSICIÓN	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA QUE A LA LETRA ESTABLECE:	PARA EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA EL PARTICIPANTE QUE SE ENCUENTRE A CARGO DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, DEBERÁ CONTAR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</p> <p>EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
	N TÉCNICA INCISO E	<p>ARTÍCULO 17.- LA AUTORIZACIÓN QUE SE OTORQUE SERÁ PERSONAL E INTRANSFERIBLE, CONTENDRÁ EL NÚMERO DE REGISTRO, ÁMBITO TERRITORIAL, MODALIDADES QUE SE AUTORIZAN Y CONDICIONES A QUE SE SUJETA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. LA VIGENCIA SERÁ DE UN AÑO Y PODRÁ SER REVALIDADA POR EL MISMO TIEMPO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE, EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL PERMISO SOLICITADO PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS MODALIDADES DEBERÁ SER APORTADO POR QUIEN SE ENCUENTRE A CARGO DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>CON EL PERMISO SOLICITADO PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON AL MENOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES, ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA. ASÍMISMO, CADA INTEGRANTE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE ACTUALICE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA CITADA LEY, DEBERÁ CONTAR Y EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 17 DE DICHA LEY.</p> <p>POR LO ANTERIOR, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, DEBERÁ INDICAR LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, POR LO QUE LA PERSONA QUE TENGA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, DEBERÁ ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN COMO RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, TRÁMITE Y ADMINISTRACIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES Y ALCANCES EN DONDE DEBA ACREDITAR SU FUNCIÓN COMO RESPONSABLE Y REPRESENTANTE DE ESA PROPOSICIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

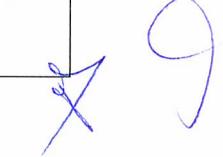
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
41	6.2 RESPONSABILIDAD	<p>EN ESTE APARTADO SE SOLICITA LO SIGUIENTE:</p> <p><u>PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS TRABAJADORES DEL LICITANTE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A LA FINANCIERA, EL LICITANTE ACEPTA CONVENIR Y SOLUCIONAR EL ASUNTO CON SU TRABAJADOR ANTE LA AUTORIDAD LABORAL QUE CONOZCA DEL MISMO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL EMPLAZAMIENTO NOTIFICADO A LA FINANCIERA, A EFECTO DE DAR FIN AL JUICIO INICIADO EN CONTRA DE LA FINANCIERA, LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICAR MEDIANTE EL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO QUE POR ESCRITO RECIBA LA FINANCIERA, DENTRO DEL PLAZO ANTERIORMENTE INDICADO.</u></p> <p><u>EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FINANCIERA DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO O MANDAMIENTO DICTADO POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR CONCLUIDO EL JUICIO Y, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL ASUNTO POR ENCONTRARSE TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.</u></p> <p><u>EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE DECIDA CONTINUAR</u></p>	<p>NO ES PROCEDENTE AMPLIAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 RESPONSABILIDADES.</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR, LA GERENCIA JURÍDICA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, FISCAL, PENAL Y LABORAL CONSIDERÁ LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL PRIMER SUPUESTO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL EMPLAZAMIENTO NOTIFICADO A LA FINANCIERA PARA QUE EL LICITANTE LLEGUE A UN ARREGLO CON EL TRABAJADOR QUE DEMANDE SE COMENTA LO SIGUIENTE: EL ARREGLO Y SOLUCIÓN DEL ASUNTO DEPENDE DEL LICITANTE Y NO DE LA AUTORIDAD, POR LO QUE ES PRUDENTE EL PLAZO DE LOS 20 DÍAS, INCLUSO UNA VEZ EMPLAZADOS, SE PUEDE LLEGAR A UN ARREGLO Y ÚNICAMENTE RATIFICARLO ANTE LA JUNTA SIN NECESIDAD DE AGOTAR EL PROCEDIMIENTO. DE LO CONTRARIO, SI SE AMPLÍAN LOS PLAZOS SE CORRE EL RIESGO DE QUE AL AMPLIARSE LOS MISMOS, SE TERMINE EL CONTRATO CON EL LICITANTE Y NO CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN CONTRACTUAL. • EL SEGUNDO SUPUESTO DE LOS VEINTE DÍAS PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE DECIDA CONTINUAR CON EL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p><u>CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, DEBERÁ EXHIBIR DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPLAZAMIENTO DE LA FINANCIERA, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO EN EL QUE CONSTE EL DESISTIMIENTO EXPRESO DEL TRABAJADOR DEMANDANTE RESPECTO DE LA FINANCIERA, PARA CON ELLO DEJARLA FUERA DE LA CONTROVERSIA JURISDICCIONAL.</u></p> <p>AL RESPECTO, SE HACE MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN PUEDEN SER EXCESIVOS, EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE MI REPRESENTADA EL CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, EN VIRTUD DE QUE ESTOS DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA LABORAL, QUIENES SON LAS ÚNICAS FACULTADAS PARA DETERMINAR LOS PLAZOS Y TIEMPOS EN QUE RESOLVERÁN SUS PROCEDIMIENTOS.</p> <p>POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, A FIN DE NO INCURRIR EN RESPONSABILIDAD, Y DE QUE DICHO REQUISITO NO SEA DE DIFÍCIL CUMPLIMIENTO, QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS SEAN MUCHO MÁS AMPLIOS, DERIVADO DE LA EXCESIVA CARGA LABORAL QUE EXISTE EN LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN.</p>	<p>TRÁMITE DEL JUICIO Y PRESENTE EN COPIA CERTIFICADA EL ACUERDO EN EL QUE CONSTE EL DESISTIMIENTO EXPRESO DEL TRABAJADOR DEMANDANTE RESPECTO DE LA FINANCIERA, SE CONSIDERA ES PRUDENTE TODA VEZ QUE EN EL MISMO MOMENTO QUE SE CELEBRA LA PRIMER AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, SE PUEDE OBTENER EL ACTA DE LA JUNTA Y DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS SE PUEDE OBTENER LA COPIA CERTIFICADA CORRESPONDIENTE</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

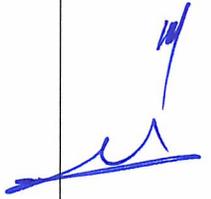
b).- De carácter técnico

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
51	ANEXO 1	<p>REFERENTE AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA INTERNET SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS REPORTES CON ALERTA EN TIEMPO REAL DE QUÉ FORMA SE VAN A ENVIAR • EN QUE PLATAFORMA DEBERÁ ESTAR PROGRAMADO EL PORTAL DE INTERNET. • HAY ALGUNA ESPECIFICACIÓN RESPECTO AL FORMATO DE REPORTES QUE SE DEBEN ENVIAR EN TIEMPO REAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • LOS REPORTES CON ALERTA EN TIEMPO REAL DEBERÁN SER REMITIDOS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, AL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE. • LA PLATAFORMA A EMPLEARSE DEBERÁ SER COMPATIBLE CON ACCESS Y MySQL A FIN DE TENER COMPATIBILIDAD CON LOS SISTEMAS PROPIOS DE ESTA INSTITUCIÓN. • LOS REPORTES DEBERÁN ENVIARSE A LA FINANCIERA NACIONAL COMO UN DOCUMENTO ADJUNTO EN FORMATO PDF.
53	ANEXO 1	<p>EN ESTE APARTADO SE SOLICITA LO SIGUIENTE:</p> <p>EL PERFIL DE PUESTO BASE SERÁ VERIFICADO Y EN SU CASO VALORADO POR "LA FINANCIERA", SEGÚN LO DETALLADO EN LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO. SIN EXCEPCIÓN TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 33 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA. DEBIENDO PRESENTAR UNA CARTA EN DONDE MANIFIESTE EL ELEMENTO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN ESTE APARTADO, Y QUE ACEPTA LA</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE SUS ELEMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

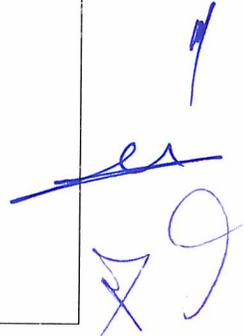
PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p><u>VERIFICACIÓN DE LO MANIFESTADO, POR PARTE DE LA FINANCIERA.</u></p> <p>EN RELACIÓN EstrictAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ANTES SEÑALADA, DERIVA EN LA ENTREGA DE LAS CEDULAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESIGNARAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTO CONSTITUYE EN UN TRÁMITE QUE NO TIENE UN TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y SUPERVISIÓN A EMPRESAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, POR LO TANTO A FIN DE NO INCURRIR EN UNA POSIBLE OMISIÓN Y RESPONSABILIDAD POR PARTE DE MI REPRESENTADA, ASÍ COMO TAMBIÉN DICHO REQUISITO SEA DE IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO.</p> <p>SE SOLICITA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO BASTARÁ CON ENTREGAR EL DOCUMENTO QUE DEMUESTRE FEHACIENTEMENTE EL INICIO TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LAS CEDULAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD ANTES SEÑALADA, DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESIGNARAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INCLUYENDO ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEL ELEMENTO Y PARA LA OBTENCIÓN DE LA CEDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD. Y PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA ELEMENTO CUANDO LE SEA ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.</p>




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
67	ANEXO NO. 1 NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN	<p>EN DICHO PUNTO SE SOLICITA LO SIGUIENTE:</p> <p>“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEBE CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN DEL 100% DE SUS EMPLEADOS EN APEGO A LOS VALORES Y REGLAS QUE RIGEN A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN EN PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN Y ANTI SOBORNO, DICHA CERTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 29 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PERMITA PRESENTAR A MI REPRESENTADA UN CERTIFICADO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UNA NORMA ISO NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008) ENFOCADA A PROCESOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTRAMUROS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS -SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES -SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES Y VALORES. -SERVICIO DE ALARMAS Y 	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE: “LOS ELEMENTOS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO LO HARÁN DE ACUERDO A SUS VALORES ÉTICOS Y MORALES, ASÍ COMO LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA EMPRESA, EN PRÁCTICAS DE ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO, POR LO QUE CERTIFICA QUE SUS EMPLEADOS CUMPLEN CON LAS MISMAS. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, EN LO RELATIVO A LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>MONITOREO ELECTRÓNICO -SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN -SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDADES</p> <p>LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE PODER OTORGAR CERTEZA EN CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SE GARANTICE QUE SE CUENTAN CON PROCEDIMIENTOS ENFOCADOS A SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTICEN LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PUNTO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
51-78	ANEXO 1 PERFILES	<p>SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE, QUE DERIVADO DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ALGUNOS INMUEBLES DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y YA QUE SE COMPLICARÁ LA CONTRATACIÓN DE LOS PERFILES SOLICITADOS, EN VIRTUD DE QUE EN ALGUNOS CASOS LA POBLACIÓN DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE LA FINANCIERA, SE VIVE EN REGIONES FUERA DE LA CIUDAD Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO TIENE LA PREPARACIÓN ACADÉMICA NI LA EDAD SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA PODER CONTRATARSE COMO ELEMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA, ELLO POR TRATARSE DE POBLACIONES MARGINADAS.</p> <p>POR LO TANTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PERFIL DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SE AMPLIÉ EN EDAD Y DISMINUYA EN ESCOLARIDAD EN LOS CASOS QUE LO AMERITE SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA ANUENCIA DEL</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS PERFILES SON LOS QUE SE SOLICITAN Y DEBERÁN SER CUMPLIDOS.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	

DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL AMEX, S. A. DE C. V.

a).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
N/A	N/A	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAMENTE Y MOTIVE A MI REPRESENTADA COMO GARANTIZARA QUE EL LOS LICITANTES, TENGAN LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN SERVICIO A NIVEL NACIONAL</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CURRÍCULUM A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES A LOS SOLICITADOS, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER AL MENOS:</p> <p>NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL OBJETO SOCIAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN TELÉFONO ESTRUCTURA ORGÁNICA CLIENTES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, INDICANDO LOS DATOS GENERALES COMO TELÉFONO Y CONTACTO DE CADA UNO DE ELLOS. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y DATOS PROPORCIONADOS.</p>
12	3.4 ENTREGA DE PROPOSICIONES INCISO E	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTA SI LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES DEBERÁN CONTENER 3 SERIES DE</p>	<p>ES CORRECTO SE DEBERÁN ENUMERAR (FOLIAR) DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, SOLICITADA</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>FOLIOS, LA PRIMERA SERIE PERTENECIENTE A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LA SEGUNDA SERIE PERTENECIENTE A LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y LA TERCER SERIE PERTENECIENTE AL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE LA PROPUESTA DE CADA LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>EN LOS NUMERALES 4.1, 4.2 Y 4.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN</p>
12	3.4 ENTREGA DE PROPOSICIONES INCISO K	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA SI EN CASO DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN LE PRESENTE PUNTO VÍA TELEFÓNICA, SE ENVIARA A LOS LICITANTES EL ACUSE DE RECEPCIÓN RESPECTIVO, TODA VEZ QUE AL CONFIRMACIÓN VÍA TELEFÓNICA NO DEJA CONSTANCIA DOCUMENTAL DE TAL SITUACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE RATIFICA A LOS LICITANTES QUE ES SU RESPONSABILIDAD CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN AL TELÉFONO 5230-1600 EXTENSIÓN 1108 A MÁS TARDAR 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASIMISMO LA CONVOCANTE ENVIARA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE POR EL QUE FUE ENVIADA LA REFERIDA CARTA DE ACEPTACIÓN, EL ACUSE DE RECEPCIÓN RESPECTIVO.</p>
19	3.11 SANCIONES	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE REALICEN CON EL CRITERIO DE PROPORCIONALIDAD CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 1844 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	<p>EL CRITERIO DE PROPORCIONALIDAD A QUE SE REFIERE EL PARTICIPANTE SE CUMPLE EN LA CONVOCATORIA SEGÚN SE DESPRENDE DE LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3.11.1 Deducciones. <i>La deducción que se aplicará será del 3% (tres por ciento) del comprobante fiscal digital por internet correspondiente del mes en que ocurra el incumplimiento <u>sobre el monto de los servicios prestados parcial o deficientemente.</u> 3.11.2 Pena Convencional. En caso de que el proveedor se atrase en el</i></p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p><i>cumplimiento de las fechas pactadas para la prestación de los servicios, se aplicará una pena convencional del 2.5% (Dos punto cinco por ciento) sobre el precio unitario <u>de cada servicio no proporcionado</u>* por cada día hábil de atraso y hasta la entera satisfacción de la Financiera, de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el Anexo No. 1 de esta convocatoria, el cual será parte integrante del contrato que se celebre entre el licitante adjudicado y la Financiera.</i></p> <p>EN AMBOS SUPUESTOS SE APRECIA QUE LAS SANCIONES SON PROPORCIONALES A LOS SERVICIOS INCUMPLIDOS.</p>
12	3.4 ENTREGA DE PROPOSICIONES, INCISO D	<p>EN RELACIÓN AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO D, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE, QUE EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO SE ENCUENTRE RUBRICADA EN TODAS LAS HOJAS BASTARA CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO. SIEMPRE QUE ESTO SEA TÉCNICAMENTE POSIBLE EN VIRTUD DE QUE NOS ENCONTRAMOS EN UN PROCESO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE CONFIRMA A LOS LICITANTES QUE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA ESCANEADA Y VISIBLE EN LA ÚLTIMA HOJA DEL PROPIO DOCUMENTO Y RÚBRICA EN LAS DEMÁS HOJAS</p>
35-36	5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS</p>	<p>SE RATIFICA A LOS LICITANTES QUE SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPOSICIONES, LAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 5.4 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		NUMERALES 4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, 4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y 4.3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO EL ANEXO NO. 1 DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA Y POR CONSIGUIENTE NO SE REALIZARÁ SU EVALUACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

b).- De carácter técnico

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
25	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA INCISO B.	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE BAJO LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, BASTARA CON ENTREGAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL SE INDIQUE DICHA SITUACIÓN PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN EL CASO DE QUE NO PARTICIPEN CON EL CARÁCTER DE MIPYME, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA UN DOCUMENTO EN EL QUE MANIFIESTE SU CONDICIÓN O EN SU CASO DE QUE NO LE APLICA.
25	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA INCISO F.	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD, BASTARA CON ENTREGAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL SE INDIQUE DICHA SITUACIÓN PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON PERSONAL DISCAPACITADO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA UN DOCUMENTO EN EL QUE MANIFIESTE SU CONDICIÓN O EN SU CASO DE QUE NO LE APLICA.
51-78	ANEXO NO. 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE SE CUMPLIRÁ CON EL ANEXO NO. 1, ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE LA TRANSCRIPCIÓN POR SÍ MISMA, DEL ANEXO TÉCNICO COMO USTED LO SOLICITA NO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN DE DICHO ANEXO CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. POR LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR Y ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>
51	ANEXO NO. 1	<p>EN RELACIÓN AL ANEXO NO. 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SE REQUIERE POR PARTE DE ESA CONVOCANTE LO SIGUIENTE:</p> <p>PARA LA PRESTACION DE “LOS SERVICIOS” DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” PROPORCIONE EN LAS OFICINAS DE “LA FINANCIERA” A NIVEL NACIONAL CON ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA INTERNET, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCESO EN TIEMPO REAL A REPORTES. • REPORTES CON ALERTA EN TIEMPO REAL. <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISE SI PARA ACREDITAR DICHO PUNTO, SE DEBE ANEXAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON UN SISTEMA PARA LA</p>	<p>LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCESO EN TIEMPO REAL A REPORTES. • REPORTES CON ALERTA EN TIEMPO REAL. <p>DENTRO DE LOS SIGUIENTES 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y CONTROL REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA INTERNET PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. LO ANTERIOR ES INDISPENSABLE TODA VEZ QUE SE REQUIERE TENER PREVIAMENTE IMPLEMENTADO EL SISTEMA Y EN EJECUCIÓN, LO QUE GARANTIZARÍA A ESA CONVOCANTE LA DEBIDA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. O EN SU DEFECTO SE SOLICITA ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA CUAL SERÁ FORMA DE COMPROBACIÓN DE CONTAR CON EL REFERIDO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN VÍA REMOTA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
51	ANEXO NO. 1	<p>EN RELACIÓN A LOS PERFILES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS, ESPECÍFICAMENTE AL PUESTO DE SUPERVISOR GENERAL Y SUPERVISOR REGIONAL, SE SOLICITÓ QUE LOS MISMOS NO CONTARAN CON ANTECEDENTES PENALES. AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI LOS ANTECEDENTES NO PENALES DEBEN SER ANEXADOS A LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, EN SU CASO ESTE REQUISITO SERÁ PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE SUS ELEMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEL ELEMENTO Y PARA LA OBTENCIÓN DE LA CEDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD. Y PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA ELEMENTO CUANDO LE SEA ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.
51	ANEXO NO. 1	EN RELACIÓN A LOS PERFILES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS, ESPECÍFICAMENTE AL PERFIL DEL PUESTO DEL GUARDIA, SE SOLICITÓ QUE LOS MISMOS NO CONTARAN CON ANTECEDENTES PENALES. AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI LOS ANTECEDENTES NO PENALES DEBEN SER ANEXADOS A LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, EN SU CASO ESTE REQUISITO SERÁ PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE SUS ELEMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEL ELEMENTO Y PARA LA OBTENCIÓN DE LA CEDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD. Y PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA ELEMENTO CUANDO LE SEA ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.
51	ANEXO NO. 1	EN RELACIÓN A LOS PERFILES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS, ESPECÍFICAMENTE AL PUESTO DE SUPERVISOR GENERAL Y	ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>SUPERVISOR REGIONAL, SE SOLICITÓ QUE SE DEBE PRESENTAR CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CAUSÓ BAJA.</p> <p>AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI EL REQUISITO ANTES SEÑALADO DEBE SER ANEXADO A LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, EN SU CASO ESTE REQUISITO SERÁ PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>REQUISITOS DE LOS PERFILES SEÑALADOS.</p>
51	ANEXO NO. 1	<p>EN RELACIÓN A LOS PERFILES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS, ESPECÍFICAMENTE AL PUESTO DE SUPERVISOR GENERAL Y SUPERVISOR REGIONAL, SE SOLICITÓ QUE SE DEBE PRESENTAR CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CAUSÓ BAJA.</p> <p>AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SI LO ANTERIOR PUEDE ACREDITARSE POR MEDIO DEL CURRÍCULUM, DONDE SE ESPECIFIQUE LOS ÚLTIMOS EMPLEOS PRESTADOS Y EL MOTIVO DE BAJA, YA QUE DIFÍCILMENTE LAS EMPRESAS EMITEN UN DOCUMENTO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, LO CUAL SERÍA UN REQUISITO IMPOSIBLE DE CUMPLIR.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES SEÑALADOS.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
51	ANEXO NO. 1	DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISE, QUE EN CASO DE ACEPTAR QUE SE PRESENTE EN EL CURRÍCULUM LOS ÚLTIMOS EMPLEOS PRESTADOS Y EL MOTIVO DE BAJA, ESTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS DENTRO DE LA PROPUESTA, O EN SU CASO APLICA PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES SEÑALADOS.
51	ANEXO NO. 1	EN RELACIÓN A LOS PERFILES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS, ESPECÍFICAMENTE AL PUESTO DE SUPERVISOR GENERAL Y SUPERVISOR REGIONAL, SE SOLICITÓ QUE LOS MISMOS TENGAN CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE DETECTOR PORTÁTIL, DE EQUIPO Y PROGRAMA DE COMPUTO (WORD Y EXCEL) E INTERNET. AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO BASTARÁ CON SEÑALARLO EN EL CURRÍCULUM DEL PERSONAL PROPUESTO PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE SUPERVISOR GENERAL Y SUPERVISOR REGIONAL; Y SI ESTOS CURRÍCULUMS DEBERÁN SER ANEXADOS A LA PROPUESTA, O EN SU CASO DEBERÁN SER PRESENTADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE AL PRESENTAR SU PROPOSICIÓN DEBERÁ ANEXAR EL CURRÍCULUM VITAE DEL SUPERVISOR GENERAL Y SUPERVISOR REGIONAL, DONDE MENCIONE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.
51	ANEXO NO. 1	EN RELACIÓN A LOS PERFILES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ	EL LICITANTE AL PRESENTAR SU PROPOSICIÓN DEBERÁ ANEXAR EL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>LOS SERVICIOS, ESPECÍFICAMENTE AL PERFIL DEL PUESTO DEL GUARDIA, SE SOLICITÓ:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ DEBERÁ TENER CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE DETECTOR PORTÁTIL, DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y REPORTE DE NOVEDADES VÍA INTERNET. ➤ DEBERÁ ESTAR CAPACITADO PARA EL DESEMPEÑO DE “LOS SERVICIOS” COMO VIGILANTE O GUARDIA DE SEGURIDAD. ➤ CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE GARANTICEN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS CON LAS QUE TRATARÁ. <p>AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO BASTARÁ CON SEÑALARLO EN EL CURRÍCULUM DEL PERSONAL PROPUESTO; Y SI ESTOS CURRÍCULUMS DEBERÁN SER ANEXADOS A LA PROPUESTA, O EN SU CASO DEBERÁN SER PRESENTADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS, DONDE MENCIONE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.</p>
51	ANEXO NO. 1 FUNCIONES	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA ACREDITAR LOS CONOCIMIENTOS DEL SUPERVISOR GENERAL, SUPERVISOR REGIONAL Y GUARDIAS, BASTARA CON SEÑALARLO MEDIANTE LOS</p>	<p>EL LICITANTE AL PRESENTAR SU PROPOSICIÓN DEBERÁ ANEXAR EL CURRÍCULUM VITAE DEL SUPERVISOR GENERAL Y SUPERVISOR REGIONAL, DONDE MENCIONE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017</p> <p align="center">CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p align="center">REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		CURRICULUMS DEL PERSONAL PROPUESTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
51	ANEXO NO. 1 FUNCIONES	DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA, NOS PRECISE SI LOS CURRICULUMS DEBEN SER ANEXADOS EN LA PROPUESTA, O SOLO APLICA PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE AL PRESENTAR SU PROPOSICIÓN DEBERÁ ANEXAR EL CURRÍCULUM VITAE DEL SUPERVISOR GENERAL Y SUPERVISOR REGIONAL, DONDE MENCIONE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.
52	ANEXO NO. 1 PERFIL DE PUESTO DEL GUARDIA	DENTRO DE ESTE PUNTO SE SOLICITA LO SIGUIENTE: ➤ NO ENCONTRARSE BOLETINADO, EN CASO DE HABER PRESTADO SERVICIO DE SEGURIDAD EN ALGUNA DEPENDENCIA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL. AL RESPECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACLARE Y PRECISE DE QUÉ FORMA SE DEBERÁ ACREDITAR EL PUNTO ANTES CITADO, O EN SU CASO A QUE SE REFIERE CON LO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE SUS ELEMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEL ELEMENTO Y PARA LA OBTENCIÓN DE LA CEDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD. Y PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA ELEMENTO CUANDO LE SEA ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informa a los licitantes que la presente junta se suspende, para que a partir de la publicación de la presente acta y hasta las 12:00 horas del día veinte de abril de dos mil diecisiete, puedan presentar las aclaraciones (repreguntas) a las respuestas otorgadas; en tal sentido, las repreguntas que se presenten serán aclaradas a más tardar el día veintiuno de abril del año en curso, a las 17:00 horas, hora en que se reanudará la presente junta de aclaraciones, esto conforme al artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. -----

Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria. -

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por suspendida ésta junta, siendo las catorce horas, del día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete. -----

Esta Acta consta de **22** hojas, y se anexan a la misma **23** hojas con las preguntas entregadas por el licitante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

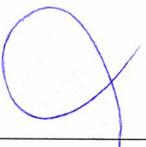
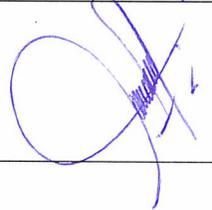
POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Oscar Henríquez Mendoza	Dirección Recursos Servicios Ejecutiva de Materiales y		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

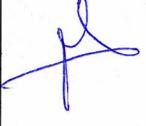
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

Lucia Casas Luna	Coordinación de Área de la Gerencia de Adquisiciones		
------------------	--	--	---

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mauricio González	Coordinación Técnica de Obra Pública y Servicios Generales		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Daniel García Gachuz	Gerencia de Control Interno		

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín		

-----FIN DEL ACTA-----



PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.

R.F.C. PAP-990622-K86

Río Culiacán # 203 Pte. Col. Guadalupe, Culiacán, Sinaloa C.P. 80220

Tels: 01 667 715 7701 / 715 7702

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017

ANEXO No. 5

FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Ciudad de México, a 18 de Abril de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO

AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: **Protección y alarmas Privadas SA DE CV** manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E31-2017** convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado)

DATOS GENERALES

Nombre de la Persona Física o Moral: Protección y Alarmas Privadas SA DE CV

Registro Federal de Contribuyentes: PAP990622-K86

Domicilio:

Calle y Número: RIO CULIACAN 203 PTE

Colonia: GUADALUPE

Código Postal: 80220

Teléfonos: (667) 713-30-09

Correo Electrónico: comercializacion@paprisa.com.mx

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 4605

Fecha: 22 de Junio de 1999

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Ramón Enrique Bastidas Angulo notario público No. 88 con ejercicio en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Datos de la Inscripción en el Registro Público de Comercio

Fecha 28 de septiembre de 1999 inscripción No. 166 del libro

780 de la sección de comercio.

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Bernal	Gomez	Gabriel Mauricio
Velasco	Bravo	Pascual
Gomez	Milán Tirado	Teresa

Descripción del objeto social: La Prestación de Toda Clase de Servicios Relacionados con la Seguridad, Vigilancia y Custodias, ya sea, Comercial o Personal.

Reformas del acta constitutiva:

No. 5996 Ante La Fe del Lic. René Gonzalez Obeso Notario Público No. 156 de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa de Fecha 12 de Marzo de 2002.

No 6928 Ante la Fe del Lic René Gonzalez Obeso Notario Público No 156 de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa. De Fecha 30 de Diciembre de 2002.

No. 431 Ante la Fe del Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, Notario Público No. 195 del Municipio de Badiraguato, Sinaloa.

No. 4667 Ante la Fe del Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, Notario Público No. 195 del Municipio de Badiraguato, Sinaloa.

Nombre del apoderado o representante: Nestor Osbaldo Guerra Chacon

Domicilio: Río Culiacán 203 Poniente colonia Guadalupe, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80220.

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: 640

Fecha: 20 de marzo de 2007

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, Notario Público No. 195 del Municipio de Badiraguato, Sinaloa.

II. Del representante del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuesta

PROTESTO LO NECESARIO

NESTOR OSBALDO GUERRA CHACON
APODERADO LEGAL

"UNA DECISIÓN SEGURA"



PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.

R.F.C. PAP-990622-K86

Río Culiacán # 203 Pte. Col. Guadalupe, Culiacán, Sinaloa C.P. 80220

Tels: 01 667 715 7701 / 715 7702

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-006HAN001-E31-2017

PLIEGO DE PREGUNTAS

PREGUNTAS

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
25	E)	<p>Para el servicio de vigilancia que se requiere en este proceso refiere a guardias estás bajo las modalidades autorizadas por la SEGOB teniendo injerencia con el servicio solicitado:</p> <p>1.- Seguridad Privada a personas 2.- Seguridad privada en resguardo de bienes.</p> <p>Solicitamos a la convocante no limitar la libre participación y quede por aceptado el punto, cumpliendo con las modalidades antes mencionadas que cumplen cabalmente respecto al servicio solicitado en bases.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

PROTESTO LO NECESARIO

NESTOR OSBALDO GUERRA CHACON
DIRECTOR COMERCIAL
APODERADO LEGAL

"UNA DECISIÓN SEGURA"

**FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

ANEXO No. 5

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: **Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.** manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017**, convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional**, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado)

DATOS GENERALES

Nombre de la Persona Física o Moral: MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: MSP020926VB5

Domicilio:

Calle y Número: AV. ARMADA DE MÉXICO 1500

Colonia: RESIDENCIAL CAFETALES

Delegación o Municipio: COYOACAN

Código Postal: 04930

Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO

Teléfonos: 64244636

Correo Electrónico: licitaciones@multiproseg.com.mx

I. Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: MSP020926VB5

Nombre: MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

Domicilio: Calle y Número: AV. ARMADA DE MÉXICO 1500 Colonia: RESIDENCIAL CAFETALES Delegación COYOACAN Código Postal 04930 Entidad Federativa CIUDAD DE MÉXICO

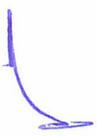
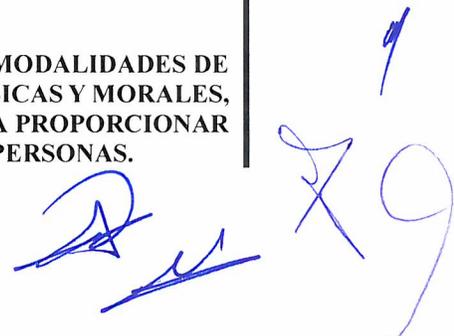
Nombre del apoderado o representante: SOFIA MARTÍNEZ HERNANDEZ

Domicilio del Representante Legal: Calle y Número: AV. ARMADA DE MÉXICO 1500 Colonia: RESIDENCIAL CAFETALES Delegación COYOACAN Código Postal 04930 Entidad Federativa CIUDAD DE MÉXICO

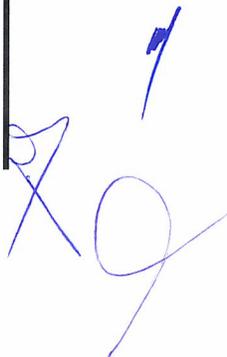
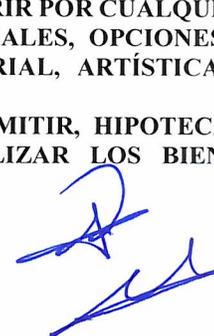
RFC: MAHS730918

Descripción del objeto social de la empresa:

A).- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD EN SUS MODALIDADES DE PROTECCIÓN, CUSTODIA Y VIGILANCIA A TODO TIPO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, FUERA DE LAS AREAS PUBLICAS E INVESTIGACIONES ENCAMINADAS A PROPORCIONAR INFORMES SOBRE ANTECEDENTES, SOLVENCIA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS.

- B).- LA CAPACITACION, ASESORIA Y ADIESTRAMIENTO DE OTRAS EMPRESAS AFINES A SU OBJETO SOCIAL.
- C).- PRESTAR SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD PARA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS O BIENES FUERA DE LAS AREAS PÚBLICAS.
- D).- PROPORCIONAR EL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE FONDOS Y VALORES.
- E).- REALIZAR INVESTIGACIONES ENCAMINADAS A PROPORCIONAR INFORMES SOBRE LOS ANTECEDENTES, SOLVENCIA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS.
- F).- PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO COMO SON : UNO).- SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA DE INMUEBLES DE TIPO INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERO, EDUCATIVO, HOSPITALARIO, TRANSPORTE, LABORATORIOS, RESIDENCIAL, CONJUNTOS HABITACIONALES, CASAS, EDIFICIOS, HOTELES, CLUBS DEPORTIVOS, CENTROS COMERCIALES, URBANIZACIÓN Y DESARROLLO DE FRACCIONAMIENTOS, INCLUYENDO LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN DE ALFOMBRAS, MUEBLES, TAPETES DE TODO TIPO, MUEBLES DE PIEL Y VINILO, CORTINAS, TEÑIDO DE ALFOMBRAS, TELAS Y ROPA, VIDRIOS ALTOS, JARDINERÍA, RETIRO DE BASURA.- DOS).- SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INCLUYENDO: MANTENIMIENTO ELECTRICO, DE PLOMERÍA, MECANICO, DE PINTURA, REMODELACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, ASI COMO SERVICIO DE FUMIGACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN.
- G).- COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTICULOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA QUÍMICA EN TODOS SUS RAMOS, TALES COMO: JABONES, SHAMPO, AROMATIZANTES, DESINFECTANTES, SOLVENTES, DETERGENTES, PRODUCTOS LIMPIADORES Y SUS DERIVADOS, ASI COMO PINTURAS.
- H).- COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE ARTICULOS DE JARCEÍA Y PRODUCTOS Y MATERIALES HIGIÉNICOS.
- I).- COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXTINGUIDORES Y EQUIPO CONTRA INCENDIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ROPA DE SEGURIDAD, EQUIPO DE TRABAJO, ROPA DE TRABAJO, UNIFORMES DE TODOS LOS TIPOS.
- J).- LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES CON LOS FINES SOCIALES.
- K).- PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES ASI COMO REALIZAR TODO TIPO DE TRAMITES Y GESTIONES ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL Y /O LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS LOCALES, EN TODO LO RELACIONADO CON INMUEBLES EN GENERAL, DE LOS QUE ENUNCIATIVAMENTE SE SEÑALAN: EL PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES Y LOCALES, PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS, LA REGULARIZACION DE INMUEBLES EN CUANTO AL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES Y SERVICIOS ETCÉTERA.
- L).- COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS E INSTRUMENTOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL MEJOR DESENVOLVIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES.
- M).- TENER REPRESENTACIONES DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA, O EN EL EXTRANJERO EN CALIDAD DE COMISIONISTA, AGENTE, INTERMEDIARIO, FACTOR, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DE TODA CLASE DE EMPRESAS O PERSONAS.
- N).- CONTRATAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, ASI COMO ADQUIRIR POR CUALQUIER TITULO PATENTES, MARCAS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, INDUSTRIAL, ARTÍSTICA O CONCESIONES DE ALGUNA AUTORIDAD.
- O).- COMPRAR, VENDER, POSEER EN PROPIEDAD, GRAVAR, TRASMITIR, HIPOTECAR, PIGNORAR, CEDER, TRASFERIR, ADQUIRIR, ARRENDAR O UTILIZAR LOS BIENES



INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES, SIEMPRE QUE EN CADA CASO DE ADQUISICIÓN DE ALGUN INTERES EN BIENES RAICES, LA SOCIEDAD OBTENGA LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, COMO LO REQUIEREN LAS LEYES QUE RIGEN EN LA MATERIA.

P).- ADQUIRIR O POR CUALQUIER OTRO TITULO POSEER Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, DERECHOS REALES O PERSONALES, ASI COMO LOS INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU OBJETO.

Q).- CELEBRAR, HACER Y OTORGAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN CON CUALQUIER PERSONA, FIRMA, ASOCIACIÓN, SOCIEDAD, MUNICIPIO, ESTADO, CUERPO POLÍTICO O GOBIERNO O DEPENDENCIA DE LOS MISMOS.

R).- EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO, PUDIENDO COMPRAR Y VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR TODA CLASE DE ARTICULOS Y MERCANCÍAS, CONTRATAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE PRESTACIONES DE SERVICIOS, CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, ASI COMO ADQUIRIR POR CUALQUIER TITULO PATENTES, MARCAS O NOMBRES INDUSTRIALES O COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, INDUSTRIA, ARTÍSTICA O CONCESIONES DE ALGUNA AUTORIDAD; ADQUIRIR, CONTRUIR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE SUS OFICINAS, TALLERES, ALMACENES, BODEGAS, Y DEMAS ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO.

S).- CONTRATAR EL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES Y DELEGAR EN UNA O VARIAS PERSONAS EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS, COMISIONES, SERVICIOS Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO; ACEPTAR A CONFORMIDAD TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES Y MANDATOS OBRANDO EN SU PROPIO NOMBRE DEL COMITENTE O MANDANTE.

T).- OTORGAR AVELES Y OBLIGARCE POR TERCEROS SOLIDARIAMENTE, ASI COMO CONSTITUIR GARANTIAS A FAVOR TERCEROS, EN GENERAL, LA REALIZACIÓN Y EMISIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES CONVENIOS, CONTRATOS, DE TITULOS YA SEAN CIVILES, MERCANTILES O DE CREDITO RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.

U).- EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE FUEREN CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

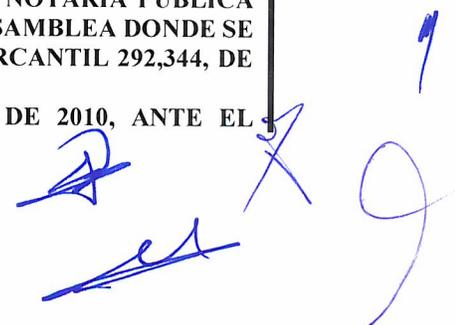
V).- EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS SEAN CIVILES O MERCANTILES QUE SE RELACIONEN CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

DATOS DE SUS ESCRITURAS DEL ACTA CONSTITUTIVA, SUS MODIFICACIONES Y EL NOMBRE DE LOS SOCIOS: ESCRITURA CONSTITUTIVA No. 6,005 FECHA: 26/09/2002, PASADA ANTE LA FE DE LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO 224 DEL DISTRITO FEDERAL.

REFORMAS Y/O MODIFICACIONES:

PRIMER REFORMA: ESCRITURA 6,960, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2003, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS TORRES GÓMEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 224, DEL DISTRITO FEDERAL. SE PROTOCOLIZA ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE HACE CONSTAR VENTA DE ACCIONES, REVOCACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y FACULTADES DEL ADMINISTRADOR ÚNICO Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO ADMINISTRADOR ÚNICO Y OTORGAMIENTO DE PODERES. FOLIO MERCANTIL 292,344, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2003. SEGUNDA REFORMA: ESCRITURA 16,520, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2005, ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUADALUPE QUERRERO GUERRERO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 160, DEL DISTRITO FEDERAL. SE PROTOCOLIZA ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE HACE CONSTAR LA MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL. FOLIO MERCANTIL 292,344, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2005.

TERCER REFORMA: ESCRITURA 23,037, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2010, ANTE EL

LICENCIADO GUADALUPE GUERRERO GUERRERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 160, DEL DISTRITO FEDERAL. SE PROTOCOLIZA ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE HACE CONSTAR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE, ENTRE OTROS. CUARTA REFORMA: ESCRITURA 24,874, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2011, ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUADALUPE GUERRERO GUERRERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 160, DEL DISTRITO FEDERAL. SE PROTOCOLIZA ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE HACE CONSTAR, VENTA DE ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CAPITAL VARIABLE, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE FIJA, POR TRASLADO DE CAPITAL VARIABLE, REDUCCIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ENTRE OTROS. FOLIO MERCANTIL 292,344 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2012.

QUINTA REFORMA: ESCRITURA 26,157, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUADALUPE GUERRERO GUERRERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 160, DEL DISTRITO FEDERAL. SE PROTOCOLIZA ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE HACE CONSTAR LA RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO Y NOMBRAMIENTO DE QUIEN LO SUSTITUYE, OTORGAMIENTO DE PODERES, ENTRE OTROS. FOLIO MERCANTIL 292,344, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012.

SEXTA REFORMA: ESCRITURA 26,485, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014, ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUADALUPE GUERRERO GUERRERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 160, DEL DISTRITO FEDERAL. SE PROTOCOLIZA ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE HACE CONSTAR DESTITUCIÓN DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, NOMBRAMIENTO DE QUIEN LO SUSTITUYE, OTORGAMIENTO DE PODERES, ENTRE OTROS. FOLIO MERCANTIL 292,344, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012.

SEPTIMA REFORMA: ESCRITURA 50,525 DE FECHA SIETE DE ENERO DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, NOTARIO PÚBLICO No. 144 DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROTOCOLIZA ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE HACE CONSTAR DESTITUCIÓN DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, NOMBRAMIENTO DE QUIEN LO SUSTITUYE, OTORGAMIENTO DE PODERES, ENTRE OTROS. FOLIO MERCANTIL 292,344

RELACIÓN DE ACCIONISTAS. -

Apellido paterno: CHAMPO Apellido materno: DEL VALLE Nombre(s) MIGUEL ANGEL
Apellido paterno: MARTINEZ Apellido materno: HERNANDEZ Nombre(s) SOFIA

II.- DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS EN LAS QUE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS:

ESCRITURA No. 50,525 DE FECHA SIETE DE ENERO DE 2015, PASADA ANTE LA FE DE LICENCIADO ALFREDO GABRIEL MIRANDA SOLANO, NOTARIO PÚBLICO No. 144 DEL DISTRITO FEDERAL.

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE ABRIL DEL 2017
PROTESTO LO NECESARIO



SOFIA MARTÍNEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

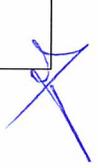
ANEXO No. 5

PLIEGO DE PREGUNTAS

PREGUNTAS

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
15	3.6 Propositiones Conjuntas y 4.2 Proposición Técnica Inciso E	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Seguridad Privada que a la letra establece:</p> <p>Artículo 17.- La autorización que se otorgue será personal e intransferible, contendrá el número de registro, ámbito territorial, modalidades que se autorizan y condiciones a que se sujeta la prestación de los servicios. La vigencia será de un año y podrá ser revalidada por el mismo tiempo en los términos establecidos en esta Ley.</p> <p>Se solicita a la convocante precise, en caso de participación conjunta en el presente procedimiento de contratación, el permiso solicitado para operar como empresa de seguridad privada con todas y cada una de las modalidades deberá ser aportado por quien se encuentre a cargo de la operación de los servicios objeto del presente proceso licitatorio, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley Federal de Seguridad Privada.</p> <p>Favor de Pronunciarse al respecto.</p>	
41	6.2 Responsabilidad	<p>En este apartado se solicita lo siguiente:</p> <p><u>Para el caso de que alguno de los trabajadores del licitante demande la solidaridad y/o sustitución patronal a la Financiera, el licitante acepta convenir y solucionar el asunto con su trabajador ante la autoridad laboral que conozca del mismo, en un plazo máximo de veinte días hábiles siguientes al emplazamiento notificado a la Financiera, a efecto</u></p>	   

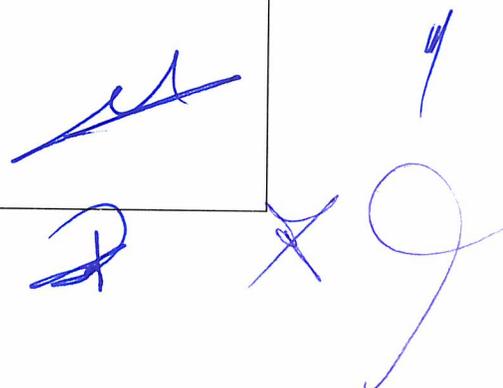
de dar fin al juicio iniciado en contra de la Financiera, lo que el licitante deberá comunicar mediante el informe de conclusión de juicio que por escrito reciba la Financiera, dentro del plazo anteriormente indicado.

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo que antecede, el licitante deberá presentar a la Financiera dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de presentación del informe de conclusión de juicio, copia certificada del acuerdo o mandamiento dictado por la autoridad jurisdiccional mediante el cual se tiene por concluido el juicio y, en consecuencia, se ordena el archivo del asunto por encontrarse total y definitivamente concluido.

En el supuesto de que el licitante decida continuar con el trámite del juicio, deberá exhibir dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de emplazamiento de la Financiera, copia certificada del acuerdo en el que conste el desistimiento expreso del trabajador demandante respecto de la Financiera, para con ello dejarla fuera de la controversia jurisdiccional.

Al respecto, se hace mención a la convocante que los términos señalados en los párrafos que anteceden pueden ser excesivos, en virtud de que no se encuentra dentro de las facultades y responsabilidades de mi representada el cumplir con los términos señalados, en virtud de que estos dependen directamente de las autoridades en materia laboral, quienes son las únicas facultadas para determinar los plazos y tiempos en que resolverán sus procedimientos.

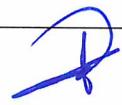
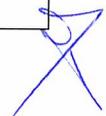
Por tal motivo, solicitamos a la convocante, a fin de no incurrir en responsabilidad, y de que dicho requisito no sea de difícil cumplimiento, que los plazos señalados sean mucho más amplios,

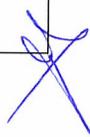


		<p>derivado de la excesiva carga laboral que existe en las Juntas Locales de Conciliación.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
--	--	--	--

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
51	ANEXO 1	<p>Referente al Sistema de Administración Remota Vía Internet se solicita a la convocante aclarar y precisar a mi representada los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los reportes con alerta en tiempo real de qué forma se van a enviar • En que plataforma deberá estar programado el portal de Internet. • Hay alguna especificación respecto al formato de reportes que se deben enviar en tiempo real. 	
53	ANEXO 1	<p>En este apartado se solicita lo siguiente:</p> <p><u>EL PERFIL DE PUESTO BASE SERÁ VERIFICADO Y EN SU CASO VALORADO POR “LA FINANCIERA”, SEGÚN LO DETALLADO EN LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO. SIN EXCEPCIÓN TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEBERÁ CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 33 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA. DEBIENDO PRESENTAR UNA</u></p>	

		<p><u>CARTA EN DONDE MANIFIESTE EL ELEMENTO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN ESTE APARTADO, Y QUE ACEPTA LA VERIFICACIÓN DE LO MANIFESTADO, POR PARTE DE LA FINANCIERA.</u></p> <p>En relación estrictamente a lo establecido en el artículo 28 fracción III de la Ley Federal de Seguridad Privada, se hace del conocimiento a la convocante que el cumplimiento de la normatividad antes señalada, deriva en la entrega de las Cédulas de Identificación Personal (CUIP) de los elementos que se designaran para la prestación del servicio, esto constituye en un trámite que no tiene un tiempo estimado de respuesta por parte de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad, por lo tanto a fin de no incurrir en una posible omisión y responsabilidad por parte de mi representada, así como también dicho requisito sea de imposible cumplimiento.</p> <p>Se solicita que para dar cumplimiento a este requisito bastará con entregar el documento que demuestre fehacientemente el inicio trámite para la obtención de las Cédulas de Identificación Personal (CUIP) ante la autoridad antes señalada, de los elementos que se designaran para la prestación del servicio, incluyendo altas y bajas del personal durante la prestación del servicio. Favor de pronunciarse al respecto</p>	
67	Anexo No. 1 Normas aplicables a la contratación	<p>En dicho punto se solicita lo siguiente:</p> <p>“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEBE CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN DEL 100% DE SUS EMPLEADOS EN APEGO A LOS VALORES Y REGLAS QUE RIGEN A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN EN PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN Y ANTI</p>	   

		<p>SOBORNO, DICHA CERTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>Al respecto se solicita a la convocante, con fundamento en lo señalado por el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el objeto de no limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación, permita presentar a mi representada un Certificado de Gestión de Calidad en la Prestación de los servicios, mediante una Norma ISO NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008) enfocada a procesos de seguridad privada intramuros en las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad privada a personas -Seguridad privada en los bienes -Seguridad privada en el traslado de bienes y valores. -Servicio de alarmas y monitoreo electrónico -Seguridad de la información -Sistemas de prevención y responsabilidades <p>Lo anterior con el objeto de poder otorgar certeza en calidad de la prestación de los servicios y se garantiza que se cuentan con procedimientos enfocados a seguridad privada que garanticen lo solicitado en el presente punto.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51-78	ANEXO 1 PERFILES	<p>Se hace del conocimiento de la convocante, que derivado de la ubicación geográfica de algunos inmuebles donde se llevará a cabo la prestación de los servicios, y ya que se complicará la contratación de los perfiles solicitados, en virtud de que en algunos casos la población donde se ubican las instalaciones de la</p>	   

		<p>Financiera, se vive en regiones fuera de la ciudad y en la mayoría de los casos no tiene la preparación académica ni la edad solicitada en la presente convocatoria, para poder contratarse como elemento de seguridad privada, ello por tratarse de poblaciones marginadas.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos a la convocante que el perfil de los elementos de seguridad se amplié en edad y disminuya en escolaridad en los casos que lo amerite siempre y cuando se cuente con la anuencia del Administrador del Inmueble donde se prestara el servicio.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
--	--	--	--

Ciudad de México a 06 de abril del 2017

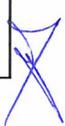
Atentamente

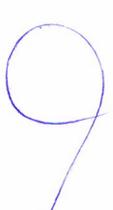
**SOFIA MARTÍNEZ
HERNANDEZ**
Nombre del representante legal

Representante Legal
Cargo en la empresa

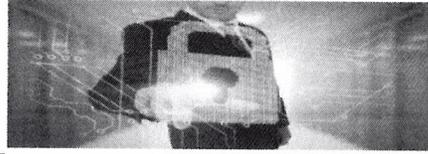

Firma



COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO No. 5

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: **DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL AMEX, S.A. DE C.V.**, manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017**, convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional**, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado)

DATOS GENERALES

Nombre de la Persona Física o Moral: DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL AMEX, S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: DIO141121D82

Domicilio:

Calle y Número: AV. BAJA CALIFORNIA NO. 245, PISO 11

Colonia: HIPÓDROMO CONDESA

Delegación o Municipio: COYOACAN

Código Postal: 06170

Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO

Teléfonos: 64244636

Correo Electrónico: corporativoamex@hotmail.com

I. Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: DIO141121D82

Nombre: DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL AMEX, S.A. DE C.V.

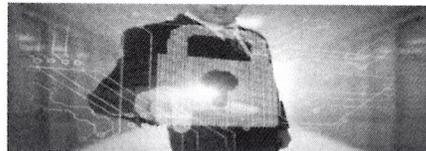
Domicilio: Calle y Número: AV. BAJA CALIFORNIA NO. 245, PISO 11, **Colonia:** HIPÓDROMO CONDESA, **Delegación:** COYOACAN, **Código Postal:** 06170, **Entidad Federativa:** CIUDAD DE MÉXICO

Nombre del apoderado o representante: KAREN GUADALUPE CADENA ALATORRE

Domicilio del Representante Legal: Calle y Número: AV. BAJA CALIFORNIA NO. 245, PISO 11, **Colonia:** HIPÓDROMO CONDESA, **Delegación:** COYOACAN, **Código Postal:** 06170, **Entidad Federativa:** CIUDAD DE MÉXICO
RFC: CAAK890124MDF

Descripción del objeto social de la empresa:

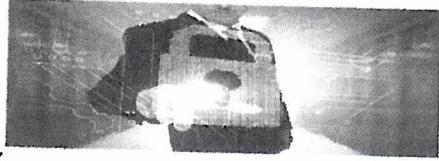
COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

- A) ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- B) LA PRESENTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS EN EL RAMO INMOBILIARIO, TALES COMO LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES INCLUYENDO LOS SERVICIOS, TÉCNICOS, CONTABLES, FISCALES, PLANEACIÓN FINANCIERA, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD.
- C) LA ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS Y PARTICULARES CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE ESTA SE PRESTE Y EN GENERAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, CONSULTORES Y DE ASESORÍA ENCAMINADOS A LA PRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS O AJENOS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHS SERVICIOS.
- D) LA COMPRA VENTA ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES.
- E) LA CONSTRUCCIÓN REMODELACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN, PLANEACIÓN, SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN, DECORACIÓN MANTENIMIENTO, REPARACIÓN EQUIPAMIENTO, URBANIZACIÓN DEMOLICIÓN, COMPRAVENTA ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES, CONDOMINIOS, DESARROLLOS DE TIPO TURÍSTICO, PLANTAS INDUSTRIALES, CENTROS COMERCIALES Y EN GENERAL TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, PÚBLICAS O PRIVADAS.
- F) EL COMERCIO DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES, COMPRA VENTA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS INHERENTES A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN REPARACIÓN O DEMOLICIÓN PÚBLICAS O PRIVADAS, COMPRA VENTA FRACCIONAMIENTO, PERMUTA ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE INMUEBLES URBANOS YA SEA POR CUENTA PROPIA O COMISIÓN Y ARTÍCULOS DE DECORACIÓN, FABRICACIÓN Y CONEXOS Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PROMOVER LA VENTA Y RENTA DE BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO ADQUIRIR BIENES INMUEBLES PARA SU FIN SOCIAL Y EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO LOS ACTOS MERCANTILES LÍCITOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS FINES ANTERIORES.
- G) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN GENERAL TALES COMO SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PERSONAS, SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES, SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES, SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO, SEGURIDAD EN TODO TIPO DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDADES; LOCALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS Y BIENES, INVESTIGAR Y REALIZAR INFORMES SOBRE ANTECEDENTES, SOLVENCIA Y ACTIVIDADES DE PERSONAS Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES O RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA SEGURIDAD PRIVADA, CUSTODIA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES, VALORES, PROPIEDADES Y BIENES EN GENERAL, DE INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ COMO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE REQUIERAN DE TALES SERVICIOS.
- H) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS CONSISTENTE EN LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, SALVAGUARDA, DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA INTEGRIDAD CORPORAL DEL PRESTATARIO.
- I) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, CUSTODIA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS.
- J) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIAS CON ARMAS, PREVIO AL PERMISO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES, ASÍ COMO DE LAS AUTORIZACIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, CUANDO ESTE REQUISITO ASÍ LO ESTABLEZCAN LAS LEYES ESTATALES.
- K) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN A TERCEROS, EN SUS PERSONAS Y SUS BIENES, LA

COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

CUAL PODRÁ OTORGARSE CON CANES, COMO INSTRUMENTOS DISUASIVOS Y PREVENTIVOS DE LA COMISIÓN DE ILÍCITOS.

L) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, APARATOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS TENDIENTES A LA SEGURIDAD TALES COMO MÁQUINAS DE RAYOS DE X, ARCOS DETECTORES DE METALES, EQUIPOS DETECTORES DE EXPLOSIVOS, DETECTORES PORTÁTILES DE METALES, MONITOREO DE ALARMAS Y RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS, PERSONAS Y BIENES, SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRÓNICO PUDIENDO PRESTAR SERVICIOS A TERCEROS CON LOS EQUIPOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ANTES ALUDIDOS.

M) INSTALACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, ALARMAS, CERCADO ELECTRIFICADO Y POSICIONAMIENTO GLOBAL "G.P.S."

N) LA SOCIEDAD NO PODRÁ DEDICARSE A ACTIVIDADES RESERVADAS AL ESTADO, ASÍ COMO A ACTIVIDADES QUE REQUIERAN DE AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN, SALVO QUE PREVIAMENTE LAS OBTENGA.

DATOS DE SUS ESCRITURAS DEL ACTA CONSTITUTIVA, SUS MODIFICACIONES Y EL

NOMBRE DE LOS SOCIOS: ESCRITURA CONSTITUTIVA No. 6,079 FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014, PASADA ANTE LA FE DE TERESA PEÑA GASPAR, NOTARIO PÚBLICO 138 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL.

REFORMAS Y/O MODIFICACIONES: N/A.

RELACIÓN DE ACCIONISTAS. -

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE (S)
CADENA	ALATORRE	KAREN GUADALUPE
MARTINEZ	MARTINEZ	MARÍA DEL CARMEN

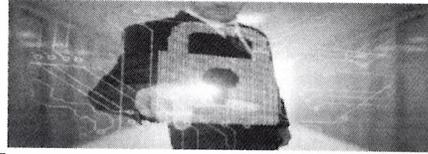
II.- DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS EN LAS QUE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS:

ESCRITURA No. 6,079 FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014, PASADA ANTE LA FE DE TERESA PEÑA GASPAR, NOTARIO PÚBLICO 138 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO DEL INMUEBLE FEDERAL.

**CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE ABRIL DEL 2017
PROTESTO LO NECESARIO**

**KAREN GUADALUPE CADENA ALATORRE
REPRESENTANTE LEGAL
DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL AMEX, S.A. DE C.V.**

COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

ANEXO No. 5

PLIEGO DE PREGUNTAS

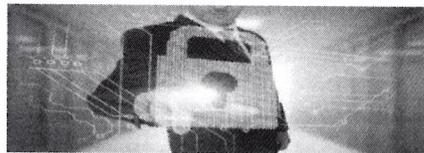
PREGUNTAS

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
N/A	N/A	Se solicita a la convocante fundamente y motive a mi representada como garantizara que el los licitantes, tengan la experiencia necesaria para garantizar una adecuada prestación de los servicios objeto de la presente licitación, toda vez que se trata de un servicio a nivel nacional	
12	3.4 Entrega de Propositiones Inciso E	Se solicita a la convocante aclare y precise a mi representa si las propuestas de los licitantes deberán contener 3 series de folios, la primera serie perteneciente a la documentación técnica, la segunda serie perteneciente a la documentación económica y la tercer serie perteneciente al resto de la documentación que integre la propuesta de cada licitante. Favor de pronunciarse al respecto.	
12	3.4 Entrega de Propositiones Inciso K	Se solicita a la convocante aclare y precise a mi representada si en caso de confirmar la recepción del documento solicitado en le presente punto vía telefónica, se enviara a los licitantes el acuse de recepción respectivo, toda vez que al confirmación vía telefónica no deja constancia documental de tal situación. Favor de pronunciarse al respecto.	

COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

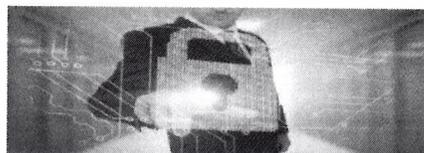
19	3.11 Sanciones	Se solicita a la convocante que la aplicación de las penas convencionales y deductivas se realicen con el criterio de proporcionalidad contenido en el artículo 1844 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
12	3.4 Entrega de Proposiciones, inciso D	En relación al último párrafo del inciso D, se solicita a la convocante aclare y precise, que en caso de que la propuesta no se encuentre rubricada en todas las hojas bastara con la firma del representante legal en la última hoja de cada documento. Siempre que esto sea técnicamente posible en virtud de que nos encontramos en un proceso de licitación electrónica. Favor de pronunciarse al respecto.	
35-36	5. Criterios de Evaluación y Adjudicación	Se solicita a la convocante aclare y precise, en relación al Procedimiento de Evaluación, que en caso de incumplimiento en alguno de los requerimientos establecidos en los numerales 4.1 Documentación Complementaria, 4.2 Proposición Técnica y 4.3 Proposición Económica, así como el Anexo No. 1 de la convocatoria, la propuesta será desechada y por consiguiente no se realizará su evaluación. Favor de pronunciarse al respecto.	

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
25	4.2 Proposición Técnica Inciso B.	En caso de que mi representada no se encuentre bajo la estratificación de MIPYME, bastara con entregar un escrito bajo protesta de decir verdad	



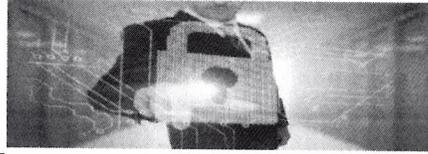
COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

		<p>en el cual se indique dicha situación para cumplir con el presente requisito. Favor de Pronunciarse al respecto.</p>	
25	4.2 Proposición Técnica Inciso F.	<p>En caso de que mi representada no cuente con personal con discapacidad, bastara con entregar un escrito bajo protesta de decir verdad en el cual se indique dicha situación para cumplir con el presente requisito. Favor de Pronunciarse al respecto.</p>	
51-78	Anexo No. 1	<p>Se solicita a la convocante indique que se cumplirá con el ANEXO NO. 1, ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, presentando la transcripción de dicho anexo contenido en la convocatoria de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1	<p>En relación al Anexo No. 1, Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación, Descripción de los servicios, se requiere por parte de esa convocante lo siguiente:</p> <p>PARA LA PRESTACIÓN DE “LOS SERVICIOS” DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” PROPORCIONE EN LAS OFICINAS DE “LA FINANCIERA” A NIVEL NACIONAL CON ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA INTERNET, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCESO EN TIEMPO REAL A REPORTES. 	

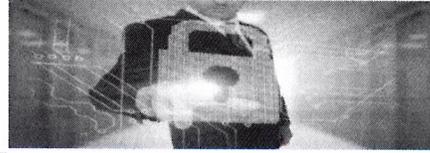
COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

		<p>• REPORTE CON ALERTA EN TIEMPO REAL.</p> <p>Derivado de lo anterior, solicitamos a la convocante precise si para acreditar dicho punto, se debe anexar documentación comprobatoria de que mi representada cuenta con un sistema para la administración remota vía internet para la prestación de los servicios.</p> <p>Lo anterior es indispensable toda vez que se requiere tener previamente implementado el sistema y en ejecución, lo que garantizaría a esa Convocante la debida calidad en la prestación de los servicios.</p> <p>O en su defecto se solicita aclare y precise a mi representada cual será forma de comprobación de contar con el referido Sistema de Administración Vía Remota.</p> <p>Favor de Pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que los mismos no contaran con Antecedentes penales.</p> <p>Al respecto se solicita a la convocante si los antecedentes no penales deben ser anexados a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al perfil del puesto del guardia, se solicitó que los mismos no contaran con Antecedentes penales.</p> <p>Al respecto se solicita a la convocante si los antecedentes no penales deben</p>	

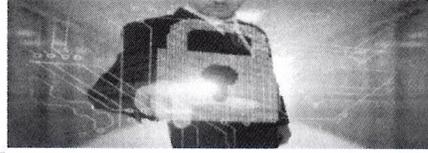
COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

		<p>ser anexados a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que se debe PRESENTAR CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CAUSÓ BAJA. Al respecto se solicita a la convocante si el requisito antes señalado debe ser anexado a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que se debe PRESENTAR CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CAUSÓ BAJA. Al respecto se solicita a la convocante, si lo anterior puede acreditarse por medio del curriculum, donde se especifique los últimos empleos prestados y el motivo de baja, ya que difícilmente las empresas emiten un documento con estas características, lo cual sería un requisito imposible de cumplir. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	

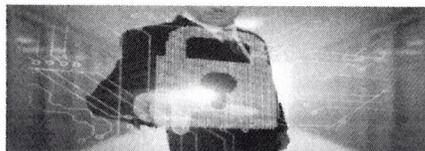
COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

51	Anexo No. 1	<p>Derivado de la pregunta anterior, solicitamos a la convocante precise, que en caso de aceptar que se presente en el curriculum los últimos empleos prestados y el motivo de baja, estos deberán ser presentados dentro de la propuesta, o en su caso aplica para el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que los mismos tengan CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE DETECTOR PORTÁTIL, DE EQUIPO Y PROGRAMA DE COMPUTO (WORD Y EXCEL) E INTERNET.</p> <p>Al respecto se solicita a la convocante aclare si para cumplir con dicho requisito bastará con señalarlo en el curriculum del personal propuesto para el desempeño del Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional; y si estos curriculums deberán ser anexados a la propuesta, o en su caso deberán ser presentados por el licitante adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al perfil del puesto del guardia, se solicitó:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ DEBERÁ TENER CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE DETECTOR PORTÁTIL, DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y REPORTE DE NOVEDADES VÍA INTERNET.➤ DEBERÁ ESTAR CAPACITADO PARA EL DESEMPEÑO DE “LOS SERVICIOS” COMO VIGILANTE O GUARDIA DE SEGURIDAD.	

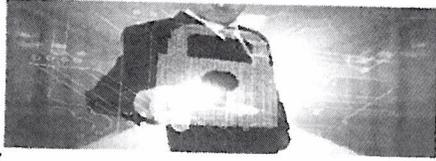
COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

		<p>➤ CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE GARANTICEN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS CON LAS QUE TRATARÁ.</p> <p>Al respecto se solicita a la convocante aclare si para cumplir con dicho requisito bastará con señalarlo en el curriculum del personal propuesto; y si estos curriculums deberán ser anexados a la propuesta, o en su caso deberán ser presentados por el licitante adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1 Funciones	<p>Se solicita a la convocante aclare si para acreditar los conocimientos del Supervisor General, Supervisor Regional y Guardias, bastara con señalarlo mediante los curriculums del personal propuesto.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
51	Anexo No. 1 Funciones	<p>Derivado de la pregunta anterior, en caso de ser positiva la respuesta, nos precise si los curriculums deben ser anexados en la propuesta, o solo aplica para el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
52	Anexo No. 1 Perfil de Puesto del Guardia	<p>Dentro de este punto se solicita lo siguiente:</p> <p>➤ NO ENCONTRARSE BOLETINADO, EN CASO DE HABER PRESTADO SERVICIO DE SEGURIDAD EN ALGUNA DEPENDENCIA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante, aclare y precise de qué forma se deberá acreditar el punto antes citado, o en su caso a que se refiere con lo solicitado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	

COORPORTIVO AMEX



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

Ciudad de México a 06 de abril del 2017

Atentamente

Karen Guadalupe Cadena Alatorre ----- Nombre del representante legal
--

Representante Legal ----- Cargo en la empresa
--

----- Firma

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta para la Aclaración del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el **C. Oscar Mendoza Henríquez**, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico este se llevará a cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación. -----

El **C. Oscar Mendoza Henríquez**, fue asistido por el **C. Marco Antonio Terrones Lozano**, titular del Área Técnica, siendo esta la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

El servidor público que preside el acto, considerando lo señalado en el acta de cierre de junta de aclaraciones de fecha veintiuno de abril del año dos mil diecisiete, procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria (repreguntas) presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: -----

MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.

En relación a la respuesta otorgada a la pregunta de la empresa **PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS, S.A. DE C.V.**, se tiene la siguiente preregunta por parte de mi representada:

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
25	E	PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTAS BAJO LAS MODALIDADES	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.	En relación al presente punto me permito destacar a la convocante que de conformidad a lo establecido en el artículo 151 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el	LA CONVOCANTE ACLARA Y PRECISA QUE NO EXISTE VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO, YA QUE LAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</p> <p>EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
		<p>AUTORIZADAS POR LA SEGOB TENIENDO INJERENCIA EN EL SERVICIO SOLICITADO:</p> <p>1.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS</p> <p>2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESPUARDO DE BIENES</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES MENCIONADAS QUE CUMPLEN CABALMENTE RESPECTO AL SERVICIO SOLICITADO EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES, POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA BRINDAR EL SERVICIO AL MENOS EN LAS MODALIDADES DE:</p> <p>I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y;</p> <p>II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA EN AL MENOS LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p>	<p>personal de seguridad privada es coadyuvante con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente, para una mayor referencia se transcribe el texto exacto de dicho ordenamiento jurídico</p> <p>LeY General del Sistema de Seguridad Pública</p> <p>LeY General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</p> <p>ARTÍCULO 151.- <i>Los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de Seguridad Pública. Sus integrantes coadyuvarán con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, de acuerdo a los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva</i></p> <p>En congruencia con lo anterior esa convocante de igual forma y en apego a la normatividad antes mencionada, debe solicitar la colaboración del personal de seguridad privada que preste los servicios en los inmuebles de la Financiera con las Autoridades Municipales, Estatales, y Federales tal como se aprecia en el ANEXO No. 1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p>	<p>MODALIDADES A LAS QUE SE REFIERE EL ANEXO TÉCNICO POR SU PROPIA NATURALEZA, OBJETO Y CARACTERÍSTICAS, SON LAS DE:</p> <p>I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS.</p> <p>II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.</p> <p>LAS CUALES SON LAS QUE REQUIERE LA CONVOCANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>LO ANTERIOR EN CONGRUENCIA CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, INVOCADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SE SEÑALA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.</p> <p>ASIMISMO, LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE NO SE DESVIRTÚA LA NATURALEZA Y EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, NI TAMPOCO SE DISMINUYE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, TODA VEZ QUE LA NATURALEZA, OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE SE ENCUENTRAN</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				<p>ELECTRÓNICA contenido en la convocatoria del presente proceso licitatorio, del cual para una mayor referencia se realiza la transcripción exacta.</p> <p>OBJETO DEL SERVICIO PRESTACIÓN DEL SERVICIO "INTEGRAL" DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EN LOS DISTINTOS INMUEBLES UBICADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE ANEXO.</p> <p>Por lo antes expuesto y derivado del tipo de servicio que pretende contratar esa convocante y en consecuencia estar en posibilidad de atender todas las necesidades y alcances del objeto del presente proceso licitatorio, se solicita amablemente a la convocante aclarar y precisar a mi representada si lo que pretende contratar es una empresa que se encuentre facultada por la Dirección General de Seguridad Privada Dependiente de la Secretaría de Gobernación, para brindar un SERVICIO "INTEGRAL" DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA</p>	<p>ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO ESTABLECEN CLARAMENTE QUE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES, POR LO QUE EL SOLICITAR AL MENOS QUE LOS LICITANTES CUMPLAN CON LAS DOS MODALIDADES A LA CUALES SE REFIERE EL SERVICIO NO REPRESENTAN MODIFICACIONES QUE DERIVEN EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.</p> <p>LO ANTERIOR FUE LLEVADO A CABO POR LA CONVOCANTE CON APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LAASSP.</p> <p>ASIMISMO, LA CONVOCANTE PRECISA QUE NO SE ESTÁ ELIMINANDO EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2, INCISO E DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, YA QUE SE SOLICITA EL PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN, AL MENOS, LAS MODALIDADES DE:</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				<p>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, toda vez que para tal efecto esa Convocante únicamente al solicitar una autorización para prestar servicios de seguridad privada bajo las modalidades de seguridad privada a personas y; seguridad privada en los bienes, indirectamente restringe el ámbito de actuación de la empresa que pretenda adjudicar, a solamente dos modalidades, por lo que sería ilegal y técnicamente imposible realizar la prestación de un "servicio integral de vigilancia y seguridad intramuros", ya que el licitante adjudicado únicamente estaría facultado por la autoridad competente para prestar sus servicios bajo las modalidades solicitadas; aunado a lo anterior los elementos de seguridad privada que presten el servicio estarían imposibilitados a coadyuvar con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, en virtud de que no contarían con la capacitación imprescindible para la realización de dicha acción ni la autorización por parte de la Dirección General de Seguridad Privada</p> <p>Siendo entonces que para que las empresas participantes en el presente proceso licitatorio estén en posibilidad de prestar un servicio "integral" de VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA</p>	<p>I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS. II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES. SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL, Y CON LO CUAL LA CONVOCANTE PRIVILEGIA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				<p>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL y además estén facultadas legal y técnicamente para coadyuvar con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, tendrían que contar con la autorización vigente que emite la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación bajo las modalidades que originalmente estaban establecidas en el requisito de origen, las cuales se encuentran puntualizadas en el artículo 15 de la Ley Federal de Seguridad Privada, siendo las siguientes: I.- Seguridad Privada a personas, II.- Seguridad privada en los bienes, III.- Seguridad privada en el traslado de bienes o valores, IV. Servicio de alarmas y monitoreo electrónico, V. Seguridad en la información, VI. Sistemas de prevención y responsabilidades; asegurando en consecuencia las mejores condiciones para el Estado.</p> <p>Por último, es necesario precisar que al solicitar únicamente las modalidades de I.- Seguridad Privada a personas, II.- Seguridad privada en los bienes, la convocante tendría que modificar el objeto de la presente convocatoria, ya que no existiría una congruencia entre el documento solicitado en el</p>	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				punto 4.2 Proposición Técnica, Inciso E ₁ de la presente convocatoria y el objeto de la misma.	
N/A	N/A	<p>PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTAS BAJO LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA LA SEGOB TENIENDO INJERENCIA EN EL SERVICIO SOLICITADO:</p> <p>1.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS 2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESPUARDO DE BIENES</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES, POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA BRINDAR EL SERVICIO AL MENOS EN LAS MODALIDADES DE:</p> <p>I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y; II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA</p>	<p>Se solicita a la convocante aclare y precise a mi representada que funciones dejaran de realizar los guardias de seguridad, en virtud de que su ámbito de actuación fue limitado a únicamente dos modalidades, ya que como ejemplo de esto existe la presencia de cajeros automáticos en las instalaciones de la financiera, y si bien no son propiedad de la dependencia, cierto es que lo elementos e seguridad deben conocer los protocolos de actuación de en el caso de reabastecimiento de efectivo de los mismo con la finalidad de poner en resguardo al personal que labore en dichas instalaciones.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>LA CONVOCANTE RATIFICA QUE EL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS FUNCIONES, CONSIGNAS, RESPONSABILIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE ESTAS SE ENCUENTRAN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD A PERSONAS Y BIENES Y SUS CONTENIDOS Y NO INVOLUCRA FUNCIÓN, RESPONSABILIDAD Y/O CONSIGNA ALGUNA QUE GUARDE RELACIÓN DIRECTA CON AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON OTRAS MODALIDADES</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
			EN AL MENOS LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES		
N/A	N/A	<p>PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTAS BAJO LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA SEGOB TENIENDO INJERENCIA EN EL SERVICIO SOLICITADO:</p> <p>1.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS 2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESPUARDO DE BIENES</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES, POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA BRINDAR EL SERVICIO AL MENOS EN LAS MODALIDADES DE:</p> <p>I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y; II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR LOS</p>	<p>En virtud de que la Financiera Nacional de Desarrollo pretende reducir la calidad de los servicios "integrales" y por consecuencia debe realizar dicho ajuste en el perfil de los guardias, situación que conllevara a una disminución en el costo de las guarias, por lo que estos últimos tendrán que percibir un sueldo menor.</p> <p>Se solicita a la convocante aclare a mi representada como garantizara que no se denigre el sueldo de los guardias y se cumpla con lo establecido en el artículo 2 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo que a la letra establece.</p> <p>"Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo."</p>	<p>LA CONVOCANTE RATIFICA QUE EL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS FUNCIONES, CONSIGNAS, RESPONSABILIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE ESTAS SE ENCUENTRAN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD A PERSONAS Y BIENES Y SUS CONTENIDOS Y NO INVOLUCRA FUNCIÓN, RESPONSABILIDAD Y/O CONSIGNA ALGUNA QUE GUARDE RELACIÓN DIRECTA CON AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON OTRAS MODALIDADES</p> <p>POR LO QUE LOS REQUISITOS EN LOS PERFILES SOLICITADOS SE MANTIENEN Y ELLO NO IMPLICA QUE LA INTEGRALIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO SE DISMINUYEN.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
			SERVICIOS COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA EN AL MENOS LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES	Derivado de lo anterior se solicita a l convocante poner un sueldo mínimo de referencia para el personal que prestara el servicio objeto de la presente licitación y adjuntar junto con la propuesta económica de cada licitante una integración de costos para garantizar que el licitante adjudicado cumpla con las obligaciones mínimas que exige la Ley Federal del Trabajo hacia con sus trabajadores.	

DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL AMEX, S. A. DE C. V.

REPREGUNTAS DE LA RESPUESTAS ORTOGRADAS A MI REPRESENTADA DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL AMEX, S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
1	N/A	N/A	Se solicita a la convocante fundamento y motive a mi representada como garantizara que el los licitantes, tengan la experiencia necesaria para garantizar una adecuada prestación de los servicios objeto de la presente licitación, toda vez que se trata de un servicio a nivel nacional	LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR CURRICULUM A TRAVES DEL CUAL ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES A LOS SOLICITADOS, DICHO DOCUMENTO DEBERA DE CONTENER AL MENOS: NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL OBJETO SOCIAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN TELEFONO ORGANICA ESTRUCTURA ORGANICA CLIENTES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, INDICANDO LOS DATOS GENERALES COMO	En relación a la respuesta otorgada por la convocante a mi representada en este punto, se precisa que al tratarse de un procedimiento de contratación a nivel nacional, es indispensable que la experiencia se garantice a través de contratos debidamente formalizados con características técnicas similares a las requeridas en el presente procedimiento de contratación ya que de lo contrario no se estaría garantizando la "TRANSPARENCIA" en cuanto a que licitante adjudicado tenga una capacidad real instalada para la prestación del servicio "INTEGRAL" objeto de la presente convocatoria.	LA CONVOCANTE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR CURRICULUM A TRAVES DEL CUAL ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES A LOS SOLICITADOS, DICHO DOCUMENTO DEBERA DE CONTENER AL MENOS: NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL OBJETO SOCIAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN TELEFONO ORGANICA ESTRUCTURA ORGANICA CLIENTES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				<p>TELEFONO Y CONTACTO DE CADA UNO DE ELLOS. FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y DATOS PROPORCIONADOS.</p>	<p>Por lo tanto, y con el objeto de garantizar una debida calidad y transparencia en la prestación del servicio, se solicita a la convocante que en este punto se requiera que la experiencia de los licitantes se acredite de forma fehaciente a través de contratos formalizados en la administración pública federal, en este sentido, de no hacerlo así, y dejar el requisito a solo presentar el curriculum de la empresa, se corre el riesgo de que los datos puedan ser manipulados lo que traería como consecuencia una abaratamiento del servicio y una deficiencia en la prestación del servicio <u>INTEGRAL</u> que se pretende contratar, causando un daño patrimonial por parte de esa convocante a la Financiera Nacional de Desarrollo.</p>	<p>INDICANDO LOS DATOS GENERALES COMO TELEFONO Y CONTACTO DE CADA UNO DE ELLOS. FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y DATOS PROPORCIONADOS.</p>
2	12	3.4 Entrega de Proposiciones Inciso K	<p>Se solicita a la convocante aclare y precise a mi representada si en caso de confirmar la recepción del documento solicitado en le presente punto vía telefónica, se enviara a los licitantes el acuse de recepción respectivo, toda vez que al confirmación vía telefónica no deja constancia documental de tal situación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>SE RATIFICA A LOS LICITANTES QUE ES SU RESPONSABILIDAD CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACIÓN A LOS AL TELEFONO 5230-1600 EXTENSIÓN 1108 A MAS TARDAR 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASIMISMO LA CONVOCANTE ENVIARA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE POR EL QUE FUE ENVIADA LA REFERIDA CARTA DE ACEPTACION, EL</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada por la convocante en este punto, se solicita que la carta solicita sea enviada a través del expediente de contratación generado en CompraNet, toda vez que este expediente es el medio por el cual se pueden enviar notificaciones y mensajes en la plataforma y los mismos quedarán registrados con fecha y hora de envío, así como de apertura por parte de la Unidad Compradora lo que garantiza un mayor Transparencia en el actuar de esa convocante.</p>	<p>SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LA "CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN" SOLICITADA EN EL INCISO K DEL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DEBERÁ ENVIARSE A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS arellano@fnd.gob.mx Y lcasas@fnd.gob.mx, Y LA CONVOCANTE CONFIRMARÁ DE RECEPCIÓN DE LA MISMA YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA, POR CORREO ELECTRÓNICO O A TRAVÉS DEL PROPIO SISTEMA COMPRANET EN EL ÁREA DE MENSAJES.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				ACUSE DE RECEPCIÓN RESPECTIVO.		<p>ASIMISMO, SE RATIFICA A LOS LICITANTES QUE LA CARTA REFERIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ENVIADA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.</p> <p>LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL INCISO I DEL NUMERAL 4.1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN</p>
3	19	3.11 Sanciones	Se solicita a la convocante que la aplicación de las penas convencionales y deductivas se realicen con el criterio de proporcionalidad contenido en el artículo 1844 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	<p>EL CRITERIO DE PROPORCIONALIDAD A QUE SE REFIERE EL PARTICIPANTE SE CUMPLE EN LA CONVOCATORIA SEGÚN SE DESPRENDE DE LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3.11.1 Deducciones. La deducción que se aplicará será del 3% (tres por ciento) del comprobante fiscal digital por internet correspondiente del mes en que ocurra el incumplimiento sobre el monto de los servicios prestados parcial o deficientemente. 3.11.2 Pena Convencional. En caso de que el proveedor se atrase en el cumplimiento de las fechas pactadas para la prestación de los servicios, se aplicará una pena convencional del 2.5% (Dos punto cinco por ciento) sobre el precio unitario <u>de cada servicio no proporcionado</u> por cada día hábil de atraso y hasta la entera</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada por la convocante en este punto, se solicitó si la aplicación de deductivas y penas convencionales se realizaría de forma proporcional de conformidad con en el artículo 1844 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>En este sentido, fundando y motivando la re-pregunta, la aplicación de deductivas y penas convencionales se realizarán de forma proporcional a lo señalado por el artículo antes citado, en correlación con el Criterio AD-05 publicado por parte de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Pública de la Secretaría de la Función Pública en Octubre de 2008 y actualizado en Diciembre del 2010.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>LAS PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LAS DEDUCTIVAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE APLICARÁN BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 1844 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL INVOCADO POR EL LICITANTE, ASÍ COMO AL CRITERIO AD-05 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CUANTO A LO SIGUIENTE: "A.- PROCEDENCIA: 1. LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEBERÁN APLICAR CUANDO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, LA ENTREGA DE LOS</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				<p>satisfacción de la Financiera, <u>de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el Anexo No. 1</u> de esta convocatoria, el cual será parte integrante del contrato que se celebre entre el licitante adjudicado y la Financiera.</p> <p>EN AMBOS SUPUESTOS SE APRECIA QUE LAS SANCIONES SON PROPORCIONALES A LOS SERVICIOS INCUMPLIDOS.</p>		<p>BIENES SE HACE CON ATRASO Y/O INCUMPLE CON EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. CONSIDERANDO PARA ESTA DETERMINACIÓN LA FECHA CONVENIDA O PACTADA CONTRACTUALMENTE O PACTADA ENTRE LAS PARTES.</p> <p>2. EXISTEN OTRO TIPO DE PENAS MATERIA DE LA LAASSP QUE NO DEBEN CONFUNDIRSE CON LAS PENAS CONVENCIONALES. ESTAS SON: A. DEDUCTIVAS, PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LAASSP, LAS CUALES SE APLICAN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN EL BIEN O EL SERVICIO"</p>

A).- DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
1	51-78	Anexo No. 1	Se solicita a la convocante indique que se cumplirá con el ANEXO NO. 1, ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, presentando la	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE LA TRANSCRIPCIÓN POR SI MISMA, DEL ANEXO TÉCNICO COMO USTED LO SOLICITA NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. POR LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR Y ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada a mi representada en este punto, se solicita a la convocante que de conformidad con lo señalado por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en su parte conducente señala:</p> <p><i>El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que</i></p>	<p>LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE LOS APARTADOS DEL ANEXO TÉCNICO, SE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DOCUMENTALES:</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.</p> <p>- ..."EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL...."</p> <p>PERFIL DEL PERSONAL PARA "LOS SERVICIOS".</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
			transcripción de dicho anexo contenido en la convocatoria de licitación. Favor pronunciarse respecto.	INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.	<p><u>se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.</u></p> <p>Lo anterior en correlación con lo señalado por el artículo 46 fracciones IV y V de su Reglamento, que a la letra señalan: IV. La convocante estará obligada a dar contestación, <u>en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones:</u></p> <p>V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien solo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes <u>que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes</u>, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados.</p> <p>Se solicita a la convocante aclare y precise a que se refiere en la última parte de la respuesta otorgada a mi representada, donde señala modularmente lo siguiente:</p> <p>POR LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DEBERÁ PRESENTAR Y ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA</p>	<p>- NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES. (ENTREGAR DOCUMENTO QUE LO CERTIFIQUE, EMITIDO POR LA AUTORIDAD AUTORIZADA).</p> <p>- PRESENTAR UNA CARTA EN DONDE MANIFIESTE EL ELEMENTO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN ESTE APARTADO, Y QUE ACEPTA LA VERIFICACIÓN DE LO MANIFESTADO POR PARTE DE LA FINANCIERA.</p> <p>- GARANTÍA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS O PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>- NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN.</p> <p>- LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LA CONTRATACIÓN.</p> <p>- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBE CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN DEL</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	--

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
					<p>CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, <u>INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</u></p> <p>En este último punto, la convocante señala que para cumplir con el Anexo Técnico, se deberá cumplir con todos los requisitos documentales establecidos en el mismo, por lo anterior, y con fundamento en lo señalado por parte del artículo 46 fracción V segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se establece que el servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento.</p> <p>Bajo este contexto, la convocante debe precisar y aclarar que apartados en específico del Anexo Técnico deben ser cumplidos documentalmente.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>100% DE SUS EMPLEADOS...DICHA CERTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA CON SU PROPUESTA TÉCNICA CON LA DUCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE.</p> <p>- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO.</p> <p>EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES ANTERIOR Y PRESENTE.</p>
2	51	Anexo No. 1	En relación al Anexo No. 1, Descripción técnica de los servicios objeto de la	LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE	En relación a la respuesta otorgada a mi representada en este punto, se solicita a	1.- LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE NO EXISTE INCONGRUENCIA,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
			<p>contratación, Descripción de los servicios, se requiere por parte de esa convocante lo siguiente:</p> <p>PARA LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PROPORCIONE EN LAS OFICINAS DE "LA FINANCIERA" A NIVEL NACIONAL CON ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA INTERNET, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCESO EN TIEMPO REAL A REPORTES. • REPORTES CON ALERTA EN TIEMPO REAL. <p>Derivado de lo anterior, solicitamos a la convocante precise si para acreditar dicho punto, se debe anexar documentación comprobatoria de que mi representada cuenta con un sistema para la administración remota vía internet para la prestación de los servicios. Lo anterior es indispensable toda vez que se requiere tener previamente implementado el sistema y en ejecución, lo que</p>	<p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL, EL CUAL DEBERA CONTAR CON:</p> <p>ACCESO EN TIEMPO REAL A REPORTES. REPORTES CON ALERTA EN TIEMPO REAL.</p> <p>DENTRO DE LOS SIGUIENTES 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y CONTROL REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.</p>	<p>la convocante precise y aclare lo siguiente:</p> <p>1.- Derivado de la respuesta señalada en el inciso anterior, la convocante señala que para cumplir con el Anexo 1, Anexo Técnico, se deberán incluir dentro de la propuesta todos los requisitos documentales establecidos en el Anexo Técnico, por lo que resulta incongruente que en una de las respuestas de la convocante se solicite que se cumpla con todos los requisitos documentales señalados en el anexo técnico, y por otra parte, en esta respuesta se solicite que el requerimiento del sistema de administración sea para el licitante que resulte adjudicado, esto genera incertidumbre jurídica respecto de la forma y el fondo en que se está llevando a cabo el presente procedimiento de contratación, por lo que se solicita a la convocante aclare esta incongruencia.</p> <p>2.- Lo que pretende la convocante en el presente procedimiento de contratación es obtener un servicio "INTEGRAL" con la debida calidad y con el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria y en el anexo técnico, lo que resulta incongruente al no solicitar la acreditación a los licitantes participantes el contar con la experiencia en la implementación de sistemas de administración vía remota aplicada a la seguridad privada, y este caso contrario sea solicitado únicamente al licitante que resulte adjudicado, por lo que se le</p>	<p>TODA VEZ QUE EL ANEXO TÉCNICO SEÑALA LO SIGUIENTE:</p> <p>... "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL...</p> <p>Y EL GLOSARIO DE LA CONVOCATORIA DEFINE LO SIGUIENTE:</p> <p>PROVEEDOR: LA PERSONA CON QUIEN LA FINANCIERA CELEBRE EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN.</p> <p>POR LO ANTERIOR, EN ESTE CONTEXTO, DICHO REQUERIMIENTO ES DE OBLIGACIÓN DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p>2.- LA CONVOCANTE ACEPTA LA PROPUESTA, Y ÚNICAMENTE PARA FINES DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL PORTAL REQUERIDO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA, LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO EN EL QUE SE SEÑALE LA EXISTENCIA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PORTAL. • IMPRESIÓN DE LAS PANTALLAS DEL PORTAL. • COMPROBANTE DE PAGO DEL ALOJAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
			<p>garantizaría a esa Convocante la debida calidad en la prestación de los servicios. O en su defecto se solicita aclare y precise a mi representada cual será forma de comprobación de contar con el referido Sistema de Administración Vía Remota. Favor de Pronunciarse al respecto.</p>		<p>solicita a la convocante en relación a la respuesta otorgada a mi representada en el inciso anterior, que el requisito del Sistema de Administración Vía Remota sea requerido y acreditado en las propuestas de los licitantes mediante la presentación de contratos y facturas donde se ha implementado el sistema con los módulos requeridos. De lo contrario la convocante carecería de certeza al no tener referencias documentales de que los licitantes participantes pueden realizar lo solicitado en este rubro.</p>	<p>DEL PORTAL EN DOMINIO DE RED.</p>
3	51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestarán los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que los mismos no contaran con Antecedentes penales. Al respecto se solicita a la convocante si los antecedentes no penales deben ser anexados a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE SUS ELEMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEL ELEMENTO Y PARA LA OBTENCIÓN DE LA</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada a mi representada en este punto, se solicita a la convocante precise y aclare lo siguiente: 1.- Derivado de la respuesta que emití esta convocante en el punto 1, DE CARÁCTER TÉCNICO, a mi representada, la convocante señala que para cumplir con el Anexo 1, Anexo Técnico, se deberán incluir dentro de la propuesta todos los requisitos documentales establecidos en el Anexo Técnico, por lo que resulta incongruente que en una de las respuestas de la convocante se solicite que se cumpla con todos los requisitos documentales señalados en el anexo técnico, y por otra parte, en esta respuesta se solicite presentar un escrito de manifiesto y el requisito deba ser cumplido para el licitante que resulte adjudicado, esto genera incertidumbre jurídica respecto del forma y fondo en que se está llevando a</p>	<p>LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE LA MANIFESTACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA PARA ESTE RUBRO ES REQUISITO DE PARTICIPACIÓN PARA LOS LICITANTES, QUE DEBERÁ SER INTEGRADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA; MIENTRAS QUE PARA EL LICITANTE ADJUDICADO EL CARÁCTER DE OBLIGACIÓN LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN DICHA MANIFESTACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SEÑALA QUE COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				<p>CEDULA UNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD Y PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA ELEMENTO CUANDO LE SEA ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.</p>	<p>cabo el presente procedimiento de contratación, por lo que se solicita a la convocante aclarar esta incongruencia.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el artículo 46 fracciones IV y V de su Reglamento.</p>	<p>ES: "CARECER DE ANTECEDENTES PENALES" (FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO)</p>
4	51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al perfil del puesto del guardia, se solicitó que los mismos no contaran con Antecedentes penales. Al respecto se solicita a la convocante si los antecedentes no penales deben ser anexados a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p> <p>EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE SUS ELEMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEL ELEMENTO Y PARA LA OBTENCIÓN DE LA CEDULA UNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD Y</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada a mi representada en este punto, se solicita a la convocante precise y aclare lo siguiente:</p> <p>1.- Derivado de la respuesta que emití esta convocante en el punto 1, DE CARÁCTER TÉCNICO, a mi representada, la convocante señala que para cumplir con el Anexo 1, Anexo Técnico, se deberán incluir dentro de la propuesta todos los requisitos documentales establecidos en el Anexo Técnico, por lo que resulta incongruente que en una de las respuestas de la convocante se solicite que se cumpla con todos los requisitos documentales señalados en el anexo técnico, y por otra parte, en esta respuesta se solicite presentar un escrito de manifiesto y el requisito deba ser cumplido para el licitante que resulte adjudicado, esto genera incertidumbre jurídica respecto del forma y fondo en que se está llevando a cabo el presente procedimiento de contratación, por lo que se solicita a la convocante aclarar esta incongruencia.</p>	<p>LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE LA MANIFESTACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA PARA ESTE RUBRO ES REQUISITO DE PARTICIPACIÓN PARA LOS LICITANTES, QUE DEBERÁ SER INTEGRADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA; MIENTRAS QUE PARA EL LICITANTE ADJUDICADO ADQUIERE EL CARÁCTER DE OBLIGACIÓN LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN DICHA MANIFESTACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SEÑALA QUE COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO ES: "CARECER DE ANTECEDENTES PENALES" (FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO)</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
				PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA ELEMENTO CUANDO LE SEA ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA	Lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el artículo 46 fracciones IV y V de su Reglamento.	
5	51	Anexo No. 1	En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que se debe PRESENTAR CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CAUSÓ BAJA. Al respecto se solicita a la convocante si el requisito antes señalado debe ser anexado a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS CON LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES SOLICITADOS.	En relación a la respuesta emitida por esa convocante, con fundamento en lo señalado por el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el objeto de no limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación, se solicita a la convocante que este requisito es de difícil cumplimiento, en virtud de que las empresas privadas y en el sector público se estila emitir cartas de recomendación, mas no así cartas de trabajo señalando el motivo por el que causo baja, ello generaría conflictos y litigios en materia laboral. O en su defecto, solicitamos a la convocante invoque el fundamento jurídico que faculte al personal de mi representada a solicitar dicha documentación para así cumplir con lo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ASIMISMO LA CONVOCANTE ACLARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ENTREGANDO EL CURRÍCULUM DEL PERSONAL EN DONDE SE SEÑALE SU TRAYECTORIA LABORAL, POR LO CUAL DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE DOCUMENTO.
6	51	Anexo No. 1	En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que se debe PRESENTAR CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA	ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS CON LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES SOLICITADOS.	En relación a la respuesta emitida por esa convocante, con fundamento en lo señalado por el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el objeto de no limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación, se solicita a la convocante que este	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ASIMISMO LA CONVOCANTE ACLARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
			<p>DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CAUSÓ BAJA.</p> <p>Al respecto se solicita a la convocante, si lo anterior puede acreditarse por medio del curriculum, donde se especifique los últimos empleos prestados y el motivo de baja, ya que difícilmente las empresas emiten un documento con estas características, lo cual sería un requisito imposible de cumplir.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>		<p>requisito es de difícil cumplimiento, en virtud de que las empresas privadas y en el sector público se estila emitir cartas de recomendación, mas no así cartas de trabajo señalando el motivo por el que causo baja, ello generaría conflictos y litigios en materia laboral.</p> <p>O en su defecto, solicitamos a la convocante invoque el fundamento jurídico que faculte al personal de mi representada a solicitar dicha documentación para así cumplir con lo solicitado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>CON ESTE REQUISITO ENTREGANDO EL CURRÍCULUM DEL PERSONAL EN DONDE SE SEÑALE SU TRAYECTORIA LABORAL, POR LO CUAL DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE DOCUMENTO.</p>
7	51	Anexo No. 1	<p>Derivado de la pregunta anterior, solicitamos a la convocante precise, que en caso de aceptar que se presente en el curriculum los últimos empleos prestados y el motivo de baja, estos deberán ser presentados dentro de la propuesta, o en su caso aplica para el licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS CON LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES SOLICITADOS.</p>	<p>En relación: a la respuesta emitida por esa convocante, con fundamento en lo señalado por el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el objeto de no limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación, se solicita a la convocante que este requisito es de difícil cumplimiento, en virtud de que las empresas privadas y en el sector público se estila emitir cartas de recomendación, mas no así cartas de trabajo señalando el motivo por el que causo baja, ello generaría conflictos y litigios en materia laboral.</p> <p>O en su defecto, solicitamos a la convocante invoque el fundamento jurídico que faculte al personal de mi representada a solicitar</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>ASIMISMO LA CONVOCANTE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ENTREGANDO EL CURRÍCULUM DEL PERSONAL EN DONDE SE SEÑALE SU TRAYECTORIA LABORAL, POR LO CUAL DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA ESTE DOCUMENTO.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

No.	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
					<p>dicha documentación para así cumplir con lo solicitado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	

REPREGUNTAS DE LA RESPUESTA OTORGADA A LA EMPRESA PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	REPREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>Respuesta a la pregunta efectuada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V.</p>	<p>A) En relación a la respuesta de la pregunta formulada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V., se solicita fundar y motivar el por qué esa convocante esta violentado lo establecido en el artículo 33 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que al eliminar 4 de las 6 modalidades de la autorización para prestar servicios de seguridad privada que emite la Secretaría de Gobernación, se está realizando una variación significativa de las características requeridas del servicio objeto de la presente Convocatoria, ya que como es o debiera ser de su conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 fracción I y 33 fracción I de la Ley Federal de Seguridad Privada los prestadores de seguridad privada así como su personal operativo solo pueden actuar en los términos y condiciones establecidos en la autorización que les haya sido otorgada, por lo tanto al reducir el número de modalidades en la referida autorización, conlleva a una disminución importante en la calidad de los servicios que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero vaya a contratar ya que con esta acción se estaría limitando el ámbito de actuación del personal operativo del licitante adjudicado a únicamente dos modalidades.</p> <p>B) De conformidad con lo puntualizado con anterioridad se solicita a la convocante fundamente y motive el por qué se está reduciendo la calidad de los servicios que se pretenden contratar toda vez desde el año 2009 todos los procesos de contratación para el servicio de seguridad y vigilancia convocados por esa dependencia, han solicitado la autorización para prestar servicios de seguridad privada emitida por la Secretaría de Gobernación o su equivalente dependiendo el momento en que se haya llevado el proceso de contratación respectivo, con las 6 correspondientes a:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Seguridad privada a personas. ii. Seguridad privada en los bienes. iii. Seguridad privada en el traslado de bienes o valores. iv. Servicios de alarmas y de monitoreo electrónico. v. Seguridad de la información. vi. Sistemas de prevención y responsabilidades. 	<p>LA CONVOCANTE ACLARA Y PRECISA QUE NO EXISTE VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DEL SERVICIO, YA QUE LAS MODALIDADES A LAS QUE SE REFIERE EL ANEXO TÉCNICO POR SU PROPIA NATURALEZA, OBJETO Y CARACTERÍSTICAS, SON LAS DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS. II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES. <p>LAS CUALES SON LAS QUE REQUIERE LA CONVOCANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>LO ANTERIOR EN CONGRUENCIA CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, INVOCADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SE SEÑALA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.</p> <p>ASIMISMO, LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE NO SE DESVIRTÚA LA NATURALEZA Y EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, NI TAMPOCO SE DISMINUYE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, TODA VEZ QUE LA NATURALEZA, OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO ESTABLECEN</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	REPREGUNTA	RESPUESTA
		<p>Por tal motivo esa convocante está desvirtuando la naturaleza y el objetivo del presente proceso licitatorio toda vez que al disminuir la calidad de los servicios que pretende contratar contraviene lo establecido en el artículo 26 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público el cual establece; "Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación <u>asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad,</u> financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes". En consecuencia de manera dolosa la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero no está garantizando la contratación de un servicio de seguridad "<u>integral</u>" y de calidad.</p> <p><u>Por ultimo como es de su conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público todo acto administrativo como el presente acto de junta de aclaraciones debe estar fundado y motivado entendiéndose estos conceptos como el citar el precepto legal que sirva de apoyo y expresar los razonamientos que llevaron a esa convocante a la conclusión de que el asunto concreto de que se trata, que lo origina, encuadra en los presupuestos de la norma invocada.</u></p> <p>En consecuencia la convocante no está fundamentado ni motivando su actuar al invocar únicamente el artículo 15 de la Ley Federal de Seguridad, ya que dicho artículo nada tiene que ver con la transgresión a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del Sector público se esa realizando.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>CLARAMENTE QUE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES, POR LO QUE EL SOLICITAR AL MENOS QUE LOS LICITANTES CUMPLAN CON LAS DOS MODALIDADES A LA CUALES SE REFIERE EL SERVICIO NO REPRESENTAN MODIFICACIONES QUE DERIVEN EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.</p> <p>LO ANTERIOR FUE LLEVADO A CABO POR LA CONVOCANTE CON APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LAASSP.</p> <p>ASIMISMO, LA CONVOCANTE PRECISA QUE NO SE ESTÁ ELIMINANDO EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2, INCISO E DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, YA QUE SE SOLICITA EL PERMISO VIGENTE EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN, AL MENOS, LAS MODALIDADES DE:</p> <p><i>I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS.</i> <i>II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.</i></p> <p>SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL, Y CON LO CUAL LA CONVOCANTE PRIVILEGIA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.</p>
1	<p>Respuesta a la pregunta efectuada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V.</p>	<p>Se solicita fundar y motivar el por qué esa convocante está coadyuvando y subsanado las deficiencias en la pregunta realizada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V., toda vez que dicha empresa plantea lo siguiente:</p> <p>"PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTAS BAJO LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA SEGOB TENIENDO INJERENCIA CON EL SERVICIO SOLICITADO:</p>	<p>LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE NO SE COADYUVÓ NI SUBSANÓ DEFICIENCIA EN LA CONSULTA, DEBIDO A QUE ES OBJETIVAMENTE NOTORIO EN LA REDACCIÓN QUE LA CONSULTA HACE REFERENCIA A LA MODALIDAD II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	REPREGUNTA	RESPUESTA
		<p>1.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS 2.- <u>SEGURIDAD PRIVADA EN RESGUARDO DE BIENES</u> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES MENCIONADAS QUE CUMPLEN CABALMENTE RESPECTO AL SERVICIO SOLICITADO EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO"</p> <p>Como es objetivamente notorio en la redacción antes señalada la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V., hace referencia a la modalidad de "2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESGUARDO DE BIENES", siendo esta inexistente, situación que en ningún momento se hizo notoria por parte de esa convocante aun y cuando tenía la obligación de hacerlo y desechar dicho planteamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del sector Publico que a la letra establece:</p> <p>"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.</p> <p>Caso contrario esa convocante subsana y corrigió de forma dolosa y favorable para la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V. en su respuesta al invocar de forma correcta la modalidad contenida en el artículo 15 fracción II de la Ley Federal de Seguridad Privada.</p> <p>Aun peor, esa convocante está aplicando el principio de <u>SUPLENCIA DE LA QUEJA</u>, el cual como debe ser de su conocimiento no es aplicable a la Materia Administrativa violentando una vez más la normatividad que rige el presente procedimiento.</p> <p>Favor de Pronunciarse al respecto.</p>	
1	Respuesta a la pregunta efectuada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V.	<p>Se solicita a la aclarar y precise la contradicción y la incongruencia realizada en la respuesta otorgada ya que en el primer párrafo establece lo siguiente:</p> <p>"LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES".</p> <p>Sin embargo si las condiciones establecidas en la convocatoria del presente procedimiento no limitan la libre participación porque modifico el requisito referente a la autorización que emite la Secretaria de Gobernación para prestar servicios de seguridad privada.</p>	<p>LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE NO EXISTE INCONGRUENCIA EN LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ÉSTA, EN VIRTUD DE QUE NO SE MODIFICAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.</p> <p>LA ACLARACIÓN REALIZADA AL RUBRO CITADO POR EL LICITANTE, SE EFECTUÓ POR LA CONVOCANTE CON EL FIN DE</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	REPREGUNTA	RESPUESTA
		Favor de pronunciarse al respecto.	PRIVILEGIAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, SIN SER EXCLUYENTE DE LO SOLICITADO EN DICHO RUBRO.

REPREGUNTAS DE LA RESPUESTAS ORTOGRADAS A LA EMPRESA MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	REPREGUNTA	RESPUESTA
3	Respuesta a la primer pregunta efectuada por la empresa Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V.	<p>Con fundamento el artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante dar contestación, en forma clara y precisa respecto a que se refiere con:</p> <p>"Así mismo, cada integrante de la participación conjunta que actualice alguno de los supuestos establecidos en la citada ley, deberá contar y Exhibir la autorización a que se refiere el artículo 17 de dicha Ley."</p> <p>Por lo anterior se solicita a la convocante aclarar y precise a que supuestos se refiere, ya que esta es una precisión y redacción demasiado general y ambigua en el entendido de que la Ley Federal de Seguridad Privada contempla infinidad de supuestos e hipótesis normativas.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>PARA EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EL O LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, DEBERÁN CONTAR CON EL PERMISO SOLICITADO PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, CON AL MENOS LAS SIGUIENTES MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES; POR LO QUE EL O LOS PARTICIPANTES QUE INTEGREN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE REALICEN ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO INVOCADO, DEBERÁN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑALADA EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DE LA LEY CITADA.</p>
12	Respuesta a la segunda pregunta efectuada por la empresa Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V.	<p>Se solicita a la convocante fundar y motivar es decir citar el precepto legal que sirva de apoyo y expresar los razonamientos que llevaron a esa convocante a la conclusión de que el asunto concreto de que se trata, que lo origina, encuadra en los presupuestos de la norma invocada, porque basa su respuesta en consideraciones de la Gerencia Jurídica Contenciosa Administrativa, Fiscal, Penal y Laboral, ya que esto es completamente violatorio a lo establecido en el artículo 3 fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo</p> <p>En segundo término al coaccionar al licitante adjudicado a llegar a un arreglo con el Actor en un juicio laboral violenta flagrantemente la garantía de defensa, ya que en ningún</p>	<p>LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR FINALIDAD PREVENIR QUE EN AQUELLOS CASOS EN QUE EXISTA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE EMPLEADOS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, EN CONTRA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND), SE DÉ UNA SOLUCIÓN AL ASUNTO POR PARTE DEL PROVEEDOR O</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	REPREGUNTA	RESPUESTA
		<p>momento la Financiera Nacional de Desarrollo está facultada para obligar al licitante adjudicado a realizar dicha acción o en su defecto caso contrario se solicita a esa convocante precise la normatividad que la faculta para la realización de dicha acción y que le permite violentar la referida garantía.</p> <p>Por ultimo no es necesario precisar que el licitante adjudicado en ningún momento puede coaccionar u obligar al trabajador demandante a desistirse expresamente respecto de la Financiera ya que eso sería una acción que constituiría un delito, por lo tanto la facultad de liberar de cualquier responsabilidad en un juicio laboral a la Financiera Nacional de Desarrollo es una facultad propia del laudo que pone fin a la instancia y de la autoridad facultada para su emisión, por lo tanto se solicita a la convocante proporcione a mi representada la normatividad que la faculta para la realización de dicha acción y que le permite realizar las conductas ilícitas descritas.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>PRESTADOR DEL SERVICIO, DEJANDO A LA FND LIBRE, EN PAZ Y A SALVO DE DICHAS DEMANDAS.</p> <p>LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE ESE TIPO DE CONTROVERSIAS PLANTEADAS POR LOS EMPLEADOS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS NO PUEDEN SER IMPEDIMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERE LA FND, POR LO CUAL, EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO DEBE OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU CONTINUIDAD. POR LO ANTERIOR DICHA PREVISIÓN SE INCORPORA EN LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FND, EN VIRTUD DE QUE LOS MISMOS SON DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NO GENERAN DERECHOS DE CARÁCTER LABORAL PARA EL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO NI SUS EMPLEADOS.</p>
6, 15, 16 y 20	<p>Respuestas efectuadas a las preguntas de la empresas Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V., y ami representada.</p>	<p>En la respuesta a la cuarta pregunta efectuada por Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V. así como a las respuesta de las preguntas 11, 12 y 20 formuladas por mi representada la convocante solicita manifiestos para cubrir los requisitos originalmente solicitados en la convocatoria.</p> <p>Se solicita a la convocante fundar y motivar como un manifiesto asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, principios rectores de las contrataciones públicas contenidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publica.</p>	<p>LA CONVOCANTE PRECISA Y ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y ALCANCES DEL SERVICIO Y SUS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN SU CONJUNTO, ASEGURAN A ESTA FINANCIERA NACIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.</p>

En razón de lo anterior, en este acto se dio a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación. que a continuación se detalla:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	--

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
<p>Presentación y Apertura de Proposiciones</p>	<p>03/mayo/2017 10:00 horas</p>	<p>Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.</p>
<p>Comunicación del Fallo</p>	<p>11/mayo/2017 13:00 horas</p>	<p>Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.</p>

Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 "Entrega de Proposiciones", inciso E) de la convocatoria a la licitación se ratifica que cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se cierra ésta junta, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, del día veinticinco, del mes de abril del año dos mil diecisiete.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E31-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 1313105	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
---	---

Esta Acta consta de 25 hojas, y se anexan a la misma 30 hojas con las preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Oscar Mendoza Henríquez	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		
Lucia Casas Luna	Coordinación de Área de la Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Marco Antonio Terrones Lozano	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Daniel García Gachuz	Gerencia de Control Interno		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín		

-----FIN DEL ACTA-----

Ciudad de México a 19 de abril de 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA.
 FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
 AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

La que suscribe **Sofía Martínez Hernández**, en mi carácter de representante legal de la empresa **Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, me permito presentar las REPREGUNTAS derivadas de la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.

En relación a la respuesta otorgada a la pregunta de la empresa PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS, S.A. DE C.V., se tiene la siguiente repregunta por parte de mi representada:

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta	Repregunta
25	E	<p>PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTAS BAJO LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA SEGOB TENIENDO INJERENCIA EN EL SERVICIO SOLICITADO:</p> <p>1.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS</p> <p>2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESPUARDO DE BIENES</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES, POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA BRINDAR EL SERVICIO AL MENOS EN LAS MODALIDADES DE:</p> <p>I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y;</p>	<p>En relación al presente punto me permito destacar a la convocante que de conformidad a lo establecido en el artículo 151 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el personal de seguridad privada es coadyuvante con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente, para una mayor referencia se transcribe el texto exacto de dicho ordenamiento jurídico</p> <p>Ley General del Sistema de Seguridad Pública</p> <p><i>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</i></p> <p>ARTÍCULO 151.- Los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de Seguridad Pública. Sus integrantes coadyuvarán con las</p>

		<p>MENCIONADAS QUE CUMPLEN CABALMENTE RESPECTO AL SERVICIO SOLICITADO EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA EN AL MENOS LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p>	<p><i>autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, de acuerdo a los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva</i></p> <p>En congruencia con lo anterior esa convocante de igual forma y en apego a la normatividad antes mencionada, debe solicitar la colaboración del personal de seguridad privada que preste los servicios en los inmuebles de la Financiera con las Autoridades Municipales, Estatales, y Federales tal como se aprecia en el ANEXO No. 1</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA contenido en la convocatoria del presente proceso licitatorio, del cual para una mayor referencia se realiza la transcripción exacta.</p> <p>OBJETO DEL SERVICIO PRESTACIÓN DEL SERVICIO “INTEGRAL” DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A</p>
--	--	---	---	---

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

				<p>NIVEL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EN LOS DISTINTOS INMUEBLES UBICADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE ANEXO.</p> <p>Por lo antes expuesto y derivado del tipo de servicio que pretende contratar esa convocante y en consecuencia estar en posibilidad de atender todas las necesidades y alcances del objeto del presente proceso licitatorio, se solicita amablemente a la convocante aclarar y precise a mi representada si lo que pretende contratar es una empresa que se encuentre facultada por la Dirección General de Seguridad Privada Dependiente de la Secretaría de Gobernación, para brindar un SERVICIO "INTEGRAL" DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, toda vez que para tal efecto esa Convocante únicamente al solicitar una autorización para prestar servicios de seguridad privada bajo las</p>
--	--	--	--	--

L

R

3

9



				<p>modalidades de seguridad privada a personas y; seguridad privada en los bienes, indirectamente restringe el ámbito de actuación de la empresa que pretenda adjudicar, a solamente dos modalidades, por lo que sería ilegal y técnicamente imposible realizar la prestación de un “servicio integral de vigilancia y seguridad intramuros”, ya que el licitante adjudicado únicamente estaría facultado por la autoridad competente para prestar sus servicios bajo las modalidades solicitadas; aunado a lo anterior los elementos de seguridad privada que presten el servicio estarían imposibilitados a coadyuvar con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, en virtud de que no contarían con la capacitación imprescindible para la realización de dicha acción ni la autorización por parte de la Dirección General de Seguridad Privada</p> <p>Siendo entonces que para que las empresas participantes en el presente proceso licitatorio estén en posibilidad de prestar un servicio “integral” de VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL y además estén facultadas legal y técnicamente para coadyuvar con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, tendrían que contar</p>
--	--	--	--	--

4

				<p>con la autorización vigente que emite la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación bajo las modalidades que originalmente estaban establecidas en el requisito de origen, las cuales se encuentran puntualizadas en el artículo 15 de la Ley Federal de Seguridad Privada, siendo las siguientes: I.- Seguridad Privada a personas, II.- Seguridad privada en los bienes, III.- Seguridad privada en el traslado de bienes o valores, IV. Servicio de alarmas y monitoreo electrónico, V. Seguridad en la información, VI. Sistemas de prevención y responsabilidades; asegurando en consecuencia las mejores condiciones para el Estado.</p> <p>Por último, es necesario precisar que al solicitar únicamente las modalidades de I.- Seguridad Privada a personas, II.- Seguridad privada en los bienes, la convocante tendría que modificar el objeto de la presente convocatoria, ya que no existiría una congruencia entre el documento solicitado en el punto 4.2 Proposición Técnica, Inciso E, de la presente convocatoria y el objeto de la misma.</p>
N/A	N/A	PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTAS BAJO LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA SEGOB	LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DEL SERVICIO	Se solicita a la convocante aclare y precise a mi representada que funciones dejaran de realizar los guardias de seguridad, en virtud de que su ámbito de actuación fue limitado a únicamente dos modalidades, ya que como ejemplo de esto existe la

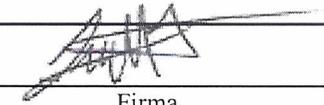
		<p>TENIENDO INJERENCIA EN EL SERVICIO SOLICITADO:</p> <p>1.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS</p> <p>2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESPUARDO DE BIENES</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES</p>	<p>REQUERIDO POR LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES, POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA BRINDAR EL SERVICIO AL MENOS EN LAS MODALIDADES DE:</p> <p>I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y;</p> <p>II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA EN AL MENOS LAS SIGUIENTES MODALIDADES: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p>	<p>presencia de cajeros automáticos en las instalaciones de la financiera, y si bien no son propiedad de la dependencia, cierto es que lo elementos e seguridad deben conocer los protocolos de actuación de en el caso de reabastecimiento de efectivo de los mismo con la finalidad de poner en resguardo al personal que labore en dichas instalaciones.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>
--	--	--	---	--

<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTAS BAJO LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA SEGOB TENIENDO INJERENCIA EN EL SERVICIO SOLICITADO:</p> <p>1.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS 2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESPUARDO DE BIENES</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES</p>	<p>LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES, POR LO CUAL EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA BRINDAR EL SERVICIO AL MENOS EN LAS MODALIDADES DE:</p> <p>III. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y; IV. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA PRESTAR LOS SERVICIOS COMO EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA EN AL MENOS LAS</p>	<p>En virtud de que la Financiera Nacional de Desarrollo pretende reducir la calidad de los servicios “integrales” y por consecuencia debe realizar dicho ajuste en el perfil de los guardias, situación que conllevara a una disminución en el costo de las guarias, por lo que estos últimos tendrán que percibir un sueldo menor.</p> <p>Se solicita a la convocante aclare a mi representada como garantizara que no se denigre el sueldo de los guardias y se cumpla con lo establecido en el artículo 2 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo que a la letra establece.</p> <p>“Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo.”</p> <p>Derivado de lo anterior se solicita a l convocante poner un sueldo mínimo de referencia para el personal que prestara el servicio objeto de la presente licitación y adjuntar junto</p>
------------	------------	---	--	--

			SIGUIENTES MODALIDADES: I. SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS Y II) SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES	con la propuesta económica de cada licitante una integración de costos para garantizar que el licitante adjudicado cumpla con las obligaciones mínimas que exige la Ley Federal del Trabajo hacia con sus trabajadores.
--	--	--	--	---

**SOFIA MARTÍNEZ
HERNANDEZ**
Nombre del representante legal

Representante Legal
Cargo en la empresa


Firma











Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

Ciudad de México a 19 de abril de 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA.
 FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
 AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

El que suscribe **Karen Guadalupe Cadena Alatorre**, en mi carácter de representante legal de la empresa **Desarrollos de Ingeniería y Obra Civil Amex, S.A. de C.V.**, que en relación al acta de la junta de aclaraciones publicada el día de hoy 18 de abril del presente año, dentro del presente procedimiento de contratación, me permito enviar las repreguntas.

REPREGUNTAS DE LA RESPUESTAS ORTORGADAS A MI REPRESENTADA DESARROLLOS DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL AMEX, S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No.	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta Convocante	Repregunta
1	N/A	N/A	Se solicita a la convocante fundamento y motive a mi representada como garantizara que el los licitantes, tengan la experiencia necesaria para garantizar una adecuada prestación de los servicios objeto de la presente licitación, toda vez que se trata de un servicio a nivel nacional	LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR CURRICULUM A TRAVES DEL CUAL ACREDITEN SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES A LOS SOLICITADOS, DICHO DOCUMENTO DEBERA DE CONTENER AL MENOS: NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL OBJETO SOCIAL: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN TELEFONO ESTRUCTURA ORGANICA CLIENTES A LOS QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS, INDICANDO LOS DATOS GENERALES COMO TELEFONO Y	En relación a la respuesta otorgada por la convocante a mi representada en este punto, se precisa que al tratarse de un procedimiento de contratación a nivel nacional, es indispensable que la experiencia se garantice a través de contratos debidamente formalizados con características técnicas similares a las requeridas en el presente procedimiento de contratación ya que de lo contrario no se estaría garantizando la "TRANSPARENCIA" en cuanto a que licitante adjudicado tenga una capacidad real instalada

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

				<p>CONTACTO DE CADA UNO DE ELLOS. FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y DATOS PROPORCIONADOS.</p>	<p>para la prestación del servicio "INTEGRAL" objeto de la presente convocatoria.</p> <p>Por lo tanto, y con el objeto de garantizar una debida calidad y transparencia en la prestación del servicio, se solicita a la convocante que en este punto se requiera que la experiencia de los licitantes se acredite de forma fehaciente a través de contratos formalizados en la administración pública federal, en este sentido, de no hacerlo así, y dejar el requisito a solo presentar el curriculum de la empresa, se corre el riesgo de que los datos puedan ser manipulados lo que traería como consecuencia una abaratamiento del servicio y una deficiencia en la prestación del servicio <u>INTEGRAL</u> que se pretende contratar, causando un daño patrimonial por parte de esa convocante a la Financiera Nacional de Desarrollo.</p>
2	12	3.4 Entrega de Proposiciones Inciso K	Se solicita a la convocante aclarar y precise a mi representada si en caso de confirmar la recepción del	SE RATIFICA A LOS LICITANTES QUE ES SU RESPONSABILIDAD CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN	En relación a la respuesta otorgada por la convocante en este punto, se solicita que la carta solicite sea enviada a través del

L

R

9
 M
 10



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

			<p>documento solicitado en le presente punto vía telefónica, se enviara a los licitantes el acuse de recepción respectivo, toda vez que al confirmación vía telefónica no deja constancia documental de tal situación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>POR EL USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACIÓN A LOS AL TELEFONO 5230-1600 EXTENSIÓN 1108 A MAS TARDAR 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASIMISMO LA CONVOCANTE ENVIARA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE POR EL QUE FUE ENVIADA LA REFERIDA CARTA DE ACEPTACIÓN, EL ACUSE DE RECEPCIÓN RESPECTIVO.</p>	<p>expediente de contratación generado en CompraNet, toda vez que este expediente es el medio por el cual se pueden enviar notificaciones y mensajes en la plataforma y los mismos quedan registrados con fecha y hora de envío, así como de apertura por parte de la Unidad Compradora lo que garantiza un mayor Transparencia en el actuar de esa convocante.</p>
3	19	3.11 Sanciones	<p>Se solicita a la convocante que la aplicación de las penas convencionales y deductivas se realicen con el criterio de proporcionalidad contenido en el artículo 1844 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>EL CRITERIO DE PROPORCIONALIDAD A QUE SE REFIERE EL PARTICIPANTE SE CUMPLE EN LA CONVOCATORIA SEGÚN SE DESPRENDE DE LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3.11.1 Deducciones. La deducción que se aplicará será del 3% (tres por ciento) del comprobante fiscal digital por internet correspondiente del mes en que ocurra el incumplimiento sobre el monto de los servicios prestados parcial o deficientemente. 3.11.2 Pena Convencional. En caso de que el proveedor se atrase en el cumplimiento de las</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada por la convocante en este punto, se solicitó si la aplicación de deductivas y penas convencionales se realizaría de forma proporcional de conformidad con en el artículo 1844 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>En este sentido, fundando y motivando la re-pregunta, la aplicación de deductivas y penas convencionales se realizarán de forma proporcional a lo</p>



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.

RCF: DIO141121D82

				<p>fechas pactadas para la prestación de los servicios, se aplicará una pena convencional del 2.5% (Dos punto cinco por ciento) sobre el precio unitario <u>de cada servicio no proporcionado</u> por cada día hábil de atraso y hasta la entera satisfacción de la Financiera, <u>de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el Anexo No. 1</u> de esta convocatoria, el cual será parte integrante del contrato que se celebre entre el licitante adjudicado y la Financiera.</p> <p>EN AMBOS SUPUESTOS SE APRECIA QUE LAS SANCIONES SON PROPORCIONALES A LOS SERVICIOS INCUMPLIDOS.</p>	<p>señalado por el artículo antes citado, en correlación con el Criterio AD-05 publicado por parte de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública en Octubre de 2008 y actualizado en Diciembre del 2010.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
--	--	--	--	--	---

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta Convocante	Repregunta
1	51-78	Anexo No. 1	Se solicita a la convocante indique que se cumplirá con el ANEXO NO. 1, ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE LA TRANSCRIPCIÓN POR SI MISMA, DEL ANEXO TÉCNICO COMO USTED LO SOLICITA NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. POR LO ANTERIOR SE	En relación a la respuesta otorgada a mí representada en este punto, se solicita a la convocante que de conformidad con lo señalado por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

			<p>OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL, presentando la transcripción de dicho anexo contenido en la convocatoria de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR Y ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>	<p>Servicios del Sector Público, que en su parte conducente señala:</p> <p><i>El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, <u>a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.</u></i></p> <p>Lo anterior en correlación con lo señalado por el artículo 46 fracciones IV y V de su Reglamento, que a la letra señalan:</p> <p><i>IV. La convocante estará obligada a dar contestación, <u>en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;</u></i></p> <p><i>V. Será responsabilidad del titular del Área</i></p>
--	--	--	---	--	--

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten marks and numbers: 9, 12, 13



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.

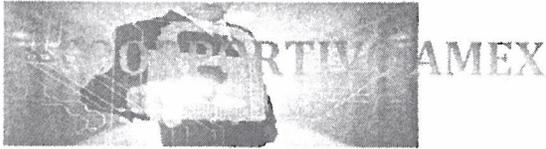
RCF: DIO141121D82

				<p><i>requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes <u>que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes</u>, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados.</i></p> <p>Se solicita a la convocante aclare y precise a que se refiere en la última parte de la respuesta otorgada a mi representada, donde señala modularmente lo siguiente:</p> <p>POR LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DEBERA PRESENTAR Y ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, <u>INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</u></p> <p>En este último punto, la convocante señala que para cumplir con el</p>
--	--	--	--	--

L

R

Handwritten signature and the number 14.



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

					<p>Anexo Técnico, se deberá cumplir con todos los requisitos documentales establecidos en el mismo, por lo anterior, y con fundamento en lo señalado por parte del artículo 46 fracción V segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se establece que el servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento.</p> <p>Bajo este contexto, la convocante debe precisar y aclarar que apartados en específico del Anexo Técnico deben ser cumplidos documentalmente.</p> <p>Favor de pronunciarse al</p>
--	--	--	--	--	--



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

					respecto.
2	51	Anexo No. 1	<p>En relación al Anexo No. 1, Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación, Descripción de los servicios, se requiere por parte de esa convocante lo siguiente:</p> <p>PARA LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PROPORCIONE EN LAS OFICINAS DE "LA FINANCIERA" A NIVEL NACIONAL CON ADMINISTRACIÓN REMOTA VÍA INTERNET, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCESO EN TIEMPO REAL A REPORTE. • REPORTE CON ALERTA EN TIEMPO REAL. <p>Derivado de lo anterior, solicitamos a la convocante precise si para acreditar dicho punto, se debe anexar documentación comprobatoria de que mi representada cuenta con un sistema para la administración remota</p>	<p>LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SE OBLIGA A ABRIR UN PORTAL, EL CUAL DEBERA CONTAR CON:</p> <p>ACCESO EN TIEMPO REAL A REPORTE.</p> <p>REPORTE CON ALERTA EN TIEMPO REAL.</p> <p>DENTRO DE LOS SIGUIENTES 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y CONTROL REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada a mi representada en este punto, se solicita a la convocante precise y aclare lo siguiente:</p> <p>1.- Derivado de la respuesta señalada en el inciso anterior, la convocante señala que para cumplir con el Anexo 1, Anexo Técnico, se deberán incluir dentro de la propuesta todos los requisitos documentales establecidos en el Anexo Técnico, por lo que resulta incongruente que en una de las respuestas de la convocante se solicite que se cumpla con todos los requisitos documentales señalados en el anexo técnico, y por otra parte, en esta respuesta se solicite que el requerimiento del sistema de administración sea para el licitante que resulte adjudicado, esto genera incertidumbre jurídica respecto de la forma y el fondo en que se está llevando a cabo el presente procedimiento de contratación, por lo que se solicita a la convocante aclare esta incongruencia.</p>



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

			<p>vía internet para la prestación de los servicios.</p> <p>Lo anterior es indispensable toda vez que se requiere tener previamente implementado el sistema y en ejecución, lo que garantizaría a esa Convocante la debida calidad en la prestación de los servicios.</p> <p>O en su defecto se solicita aclare y precise a mi representada cual será forma de comprobación de contar con el referido Sistema de Administración Vía Remota.</p> <p>Favor de Pronunciarse al respecto.</p>		<p>2.- Lo que pretende la convocante en el presente procedimiento de contratación es obtener un servicio "INTEGRAL" con la debida calidad y con el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria y en el anexo técnico, lo que resulta incongruente al no solicitar la acreditación a los licitantes participantes el contar con la experiencia en la implementación de sistemas de administración vía remota aplicada a la seguridad privada, y este caso contrario sea solicitado únicamente al licitante que resulte adjudicado, por lo que se le solicita a la convocante en relación a la respuesta otorgada a mi representada en el inciso anterior, que el requisito del Sistema de Administración Vía Remota sea requerido y acreditado en las propuestas de los licitantes mediante la presentación de contratos y facturas donde se ha implementado el sistema con los módulos requeridos.</p> <p>De lo contrario la convocante carecería de</p>
--	--	--	---	--	--

9

17

17

2

17



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

					certeza al no tener referencias documentales de que los licitantes participantes pueden realizar lo solicitado en este rubro.
3	51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestarán los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que los mismos no contaran con Antecedentes penales.</p> <p>Al respecto se solicita a la convocante si los antecedentes no penales deben ser anexados a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE SUS ELEMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEL ELEMENTO Y PARA LA OBTENCIÓN DE LA CEDULA UNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD Y PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA ELEMENTO</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada a mi representada en este punto, se solicita a la convocante precise y aclare lo siguiente:</p> <p>1.- Derivado de la respuesta que emitíó esta convocante en el punto 1, DE CARÁCTER TÉCNICO, a mi representada, la convocante señala que para cumplir con el Anexo 1, Anexo Técnico, se deberán incluir dentro de la propuesta todos los requisitos documentales establecidos en el Anexo Técnico, por lo que resulta incongruente que en una de las respuestas de la convocante se solicite que se cumpla con todos los requisitos documentales señalados en el anexo técnico, y por otra parte, en esta respuesta se solicite presentar un escrito de manifiesto y el requisito deba ser cumplido para el licitante que resulte adjudicado, esto genera incertidumbre jurídica respecto del forma y fondo en que se está llevando a cabo el presente procedimiento</p>

18



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

				<p>CUANDO LE SEA ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.</p>	<p>de contratación, por lo que se solicita a la convocante aclare esta incongruencia.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el artículo 46 fracciones IV y V de su Reglamento.</p>
4	51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al perfil del puesto del guardia, se solicitó que los mismos no contaran con Antecedentes penales. Al respecto se solicita a la convocante si los antecedentes no penales deben ser anexados a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p> <p>EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UNA MANIFESTACIÓN DONDE ESTABLEZCA QUE SUS ELEMENTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIAMENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS CON LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RECEPCIÓN Y TRAMITE ANTE LA</p>	<p>En relación a la respuesta otorgada a mi representada en este punto, se solicita a la convocante precise y aclare lo siguiente:</p> <p>1.- Derivado de la respuesta que emitíó esta convocante en el punto 1, DE CARÁCTER TÉCNICO, a mi representada, la convocante señala que para cumplir con el Anexo 1, Anexo Técnico, se deberán incluir dentro de la propuesta todos los requisitos documentales establecidos en el Anexo Técnico, por lo que resulta incongruente que en una de las respuestas de la convocante se solicite que se cumpla con todos los requisitos documentales señalados en el anexo técnico, y por otra parte, en esta respuesta se solicite</p>

19



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

				DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEL ELEMENTO Y PARA LA OBTENCIÓN DE LA CEDULA UNICA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) ANTE LA AUTORIDAD Y PRESENTAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE CADA ELEMENTO CUANDO LE SEA ENTREGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA	<p>presentar un escrito de manifiesto y el requisito deba ser cumplido para el licitante que resulte adjudicado, esto genera incertidumbre jurídica respecto del forma y fondo en que se está llevando a cabo el presente procedimiento de contratación, por lo que se solicita a la convocante aclare esta incongruencia.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el artículo 46 fracciones IV y V de su Reglamento.</p>
5	51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que se debe PRESENTAR CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CAUSÓ BAJA. Al respecto se solicita a la convocante si el requisito antes señalado debe ser</p>	ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS CON LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES SOLICITADOS.	<p>En relación a la respuesta emitida por esa convocante, con fundamento en lo señalado por el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el objeto de no limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación, se solicita a la convocante que este requisito es de difícil cumplimiento, en virtud de que las empresas privadas y en</p>



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

			<p>anexado a la propuesta de mi representada, en su caso este requisito será para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>		<p>el sector público se estila emitir cartas de recomendación, mas no así cartas de trabajo señalando el motivo por el que causo baja, ello generaría conflictos y litigios en materia laboral.</p> <p>O en su defecto, solicitamos a la convocante invoque el fundamento jurídico que faculte al personal de mi representada a solicitar dicha documentación para así cumplir con lo solicitado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
6	51	Anexo No. 1	<p>En relación a los Perfiles del Personal que prestará los servicios, específicamente al Puesto de Supervisor General y Supervisor Regional, se solicitó que se debe PRESENTAR CARTA DEL ÚLTIMO TRABAJO DE LA EMPRESA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS, ESPECIFICANDO CLARAMENTE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CAUSÓ BAJA. Al respecto se solicita a la convocante, si lo anterior puede acreditarse por medio del curriculum, donde se especifique los últimos empleos prestados y el motivo</p>	<p>ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS CON LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES SOLICITADOS.</p>	<p>En relación a la respuesta emitida por esa convocante, con fundamento en lo señalado por el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el objeto de no limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación, se solicita a la convocante que este requisito es de difícil cumplimiento, en virtud de que las empresas privadas y en el sector público se estila emitir cartas de recomendación, mas no así cartas de trabajo</p>

L

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'G' and other illegible marks.



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.

RCF: DIO141121D82

			de baja, ya que difícilmente las empresas emiten un documento con estas características, lo cual sería un requisito imposible de cumplir. Favor de pronunciarse al respecto.		señalando el motivo por el que causo baja, ello generaría conflictos y litigios en materia laboral. O en su defecto, solicitamos a la convocante invoque el fundamento jurídico que faculte al personal de mi representada a solicitar dicha documentación para así cumplir con lo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.
7	51	Anexo No. 1	Derivado de la pregunta anterior, solicitamos a la convocante precise, que en caso de aceptar que se presente en el curriculum los últimos empleos prestados y el motivo de baja, estos deberán ser presentados dentro de la propuesta, o en su caso aplica para el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE DEBIENDO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LAS CARTAS SOLICITADAS CON LOS CON LOS REQUISITOS DE LOS PERFILES SOLICITADOS.	En relación a la respuesta emitida por esa convocante, con fundamento en lo señalado por el artículo 29 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el objeto de no limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación, se solicita a la convocante que este requisito es de difícil cumplimiento, en virtud de que las empresas privadas y en el sector público se estila emitir cartas de recomendación, mas no así cartas de trabajo señalando el motivo por el que causo baja, ello generaría conflictos y litigios en materia



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
 Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forstal y Pesquero a Nivel Nacional.
 RCF: DIO141121D82

					<p>laboral.</p> <p>O en su defecto, solicitamos a la convocante invoque el fundamento jurídico que faculte al personal de mi representada a solicitar dicha documentación para así cumplir con lo solicitado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
--	--	--	--	--	---

REPREGUNTAS DE LA RESPUESTA ORTOGADA A LA EMPRESA PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A. DE C.V.

Página	Numeral o Punto específico	Re-Pregunta	Respuesta
1	Respuesta a la pregunta efectuada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V.	A) En relación a la respuesta de la pregunta formulada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V., se solicita fundar y motivar el por qué esa convocante esta violentado lo establecido en el artículo 33 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que al eliminar 4 de las 6 modalidades de la autorización para prestar servicios de seguridad privada que emite la Secretaría de Gobernación, se está realizando una variación significativa de las características requeridas del servicio objeto de la presente Convocatoria, ya que como es o debiera ser de su conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 fracción I y 33 fracción I de la Ley Federal de Seguridad Privada los prestadores de seguridad privada así como su personal operativo solo pueden actuar en los términos y condiciones	



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

	<p>establecidos en la autorización que les haya sido otorgada, por lo tanto al reducir el número de modalidades en la referida autorización, conlleva a una disminución importante en la calidad de los servicios que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero vaya a contratar ya que con esta acción se estaría limitando el ámbito de actuación del personal operativo del licitante adjudicado a únicamente dos modalidades.</p> <p>B)De conformidad con lo puntualizado con anterioridad se solicita a la convocante <u>fundamente y motive</u> el por qué se está reduciendo la calidad de los servicios que se pretenden contratar toda vez desde el año 2009 todos los procesos de contratación para el servicio de seguridad y vigilancia convocados por esa dependencia, han solicitado la autorización para prestar servicios de seguridad privada emitida por la Secretaria de Gobernación o su equivalente dependiendo el momento en que se haya llevado el proceso de contratación respectivo, con las 6 correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"><i>i. Seguridad privada a personas.</i><i>ii. Seguridad privada en los bienes.</i><i>iii. Seguridad privada en el traslado de bienes o valores.</i><i>iv. Servicios de alarmas y de monitoreo electrónico.</i><i>v. Seguridad de la información.</i><i>vi. Sistemas de prevención y responsabilidades.</i> <p>Por tal motivo esa convocante está</p>	
--	--	--

9

A

24

L



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

	<p>desvirtuando la naturaleza y el objetivo del presente proceso licitatorio toda vez que al disminuir la calidad de los servicios que pretende contratar contraviene lo establecido en el artículo 26 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico el cual establece; "Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación <u>asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes</u>". En consecuencia de manera dolosa la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero no está garantizando la contratación de un servicio de seguridad "<u>integral</u>" y de calidad.</p> <p><u>Por ultimo como es de su conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico todo acto administrativo como el presente acto de junta de aclaraciones debe estar fundado y motivado entendiéndose estos conceptos como el citar el precepto legal que sirva de apoyo y expresar los razonamientos que llevaron a esa convocante a la conclusión de que el asunto concreto de que se trata, que lo origina, encuadra en los presupuestos de la norma invocada.</u></p> <p>En consecuencia la convocante no está fundamentado ni motivando su actuar al invocar únicamente el artículo 15 de la Ley Federal de</p>	
--	--	--



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

		<p>Seguridad, ya que dicho artículo nada tiene que ver con la transgresión a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del Sector público se esa realizando. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
1	<p>Respuesta a la pregunta efectuada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V.</p>	<p>Se solicita fundar y motivar el por qué esa convocante está coadyuvando y subsanado las deficiencias en la pregunta realizada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V., toda vez que dicha empresa plantea lo siguiente:</p> <p>"PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE SE REQUIERE EN ESTE PROCESO REFIERE A GUARDIAS ESTAS BAJO LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA SEGOB TENIENDO INJERENCIA CON EL SERVICIO SOLICITADO: 1.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS <u>2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESGUARDO DE BIENES</u> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION Y QUEDE POR ACEPTADO EL PUNTO, CUMPLIENDO CON LAS MODALIDADES ANTES MENCIONADAS QUE CUMPLEN CABALMENTE RESPECTO AL SERVICIO SOLICITADO EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO"</p> <p>Como es objetivamente notorio en la redacción antes señalada la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V., hace referencia a la modalidad de "<u>2.- SEGURIDAD PRIVADA EN RESGUARDO DE BIENES</u>", siendo esta inexistente, situación que en ningún momento se hizo notoria por parte de esa convocante aun y cuando tenía la obligación de hacerlo y desechar dicho planteamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios del sector Publico que a la letra establece:</p> <p><u>"LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR</u></p>	



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

		<p>DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. <u>LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.</u></p> <p>Caso contrario esa convocante subsano y corrigió de forma dolosa y favorable para la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V. en su respuesta al invocar de forma correcta la modalidad contenida en el artículo 15 fracción II de la Ley Federal de Seguridad Privada.</p> <p>Aun peor, esa convocante está aplicando el principio de <u>SUPLENCIA DE LA QUEJA</u>, el cual como debe ser de su conocimiento no es aplicable a la Materia Administrativa violentando una vez más la normatividad que rige el presente procedimiento.</p> <p>Favor de Pronunciarse al respecto.</p>	
1	Respuesta a la pregunta efectuada por la empresa Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V.	<p>Se solicita a la aclare y precise la contradicción y la incongruencia realizada en la respuesta otorgada ya que en el primer párrafo establece lo siguiente:</p> <p>"LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACION DE LOS LICITANTES".</p> <p>Sin embargo si las condiciones establecidas en la convocatoria del presente procedimiento no limitan la libre participación porque modifíco el requisito referente a la autorización que emite la Secretaria de Gobernación para prestar servicios de seguridad privada.</p>	



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

		Favor de pronunciarse al respecto.	
--	--	------------------------------------	--

REPREGUNTAS DE LA RESPUESTAS ORTOGADAS A LA EMPRESA MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

3	Respuesta a la primera pregunta efectuada por la empresa Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V.	Con fundamento el artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a la convocante dar contestación, en forma clara y precisa respecto a que se refiere con: "Así mismo, cada integrante de la participación conjunta que actualice alguno de los supuestos establecidos en la citada ley, deberá contar y Exhibir la autorización a que se refiere el artículo 17 de dicha Ley." Por lo anterior se solicita a la convocante aclarar y precise a que supuestos se refiere, ya que esta es una precisión y redacción demasiado general y ambigua en el entendido de que la Ley Federal de Seguridad Privada contempla infinidad de supuestos e hipótesis normativas. Favor de pronunciarse al respecto.	
12	Respuesta a la segunda pregunta efectuada por la empresa Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V.	Se solicita a la convocante fundar y motivar es decir citar el precepto legal que sirva de apoyo y expresar los razonamientos que llevaron a esa convocante a la conclusión de que el asunto concreto de que se trata, que lo origina, encuadra en los presupuestos de la norma invocada, porque basa su respuesta en consideraciones de la Gerencia Jurídica Contenciosa Administrativa, Fiscal, Penal y Laboral, ya que esto es completamente violatorio a lo establecido en el artículo 3 fracción V	



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

		<p>de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>En segundo término al coaccionar al licitante adjudicado a llegar a un arreglo con el Actor en un juicio laboral violenta flagrantemente la garantía de defensa, ya que en ningún momento la Financiera Nacional de Desarrollo está facultada para obligar al licitante adjudicado a realizar dicha acción o en su defecto caso contrario se solicita a esa convocante precise la normatividad que la faculta para la realización de dicha acción y que le permite violentar la referida garantía.</p> <p>Por ultimo no es necesario precisar que el licitante adjudicado en ningún momento puede coaccionar u obligar al trabajador demandante a desistirse expresamente respecto de la Financiera ya que eso sería una acción que constituiría un delito, por lo tanto la facultad de liberar de cualquier responsabilidad en un juicio laboral a la Financiera Nacional de Desarrollo es una facultad propia del laudo que pone fin a la instancia y de la autoridad facultada para su emisión, por lo tanto se solicita a la convocante proporcione a mi representada la normatividad que la faculta para la realización de dicha acción y que le permite realizar las conductas ilícitas descritas.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
6, 15, 16 y 20	Respuestas efectuadas a las preguntas de la empresas Multiproductos de Seguridad Privada	En la respuesta a la cuarta pregunta efectuada por Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V. así como a las respuesta de las preguntas 11, 12 y 20 formuladas por mi representada la convocante	

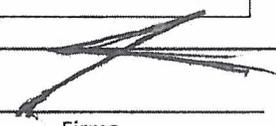


Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E31-2017
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.
RCF: DIO141121D82

	S.A.de C.V., y ami representada.	solicita manifiestos para cubrir los requisitos originalmente solicitados en la convocatoria. Se solicita a la convocante fundar y motivar como un manifiesto asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, principios rectores de las contrataciones públicas contenidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publica.	
--	----------------------------------	---	--

Karen Guadalupe Cadena Alatorre
Nombre del representante legal

Representante Legal
Cargo en la empresa


Firma

L

9

 30